

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXXV-XXXVI



NUEVAS CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA DE BEGASTRI

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ, FRANCISCO PEÑALVER AROCA,
JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA, JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA,
MARÍA ISABEL MUÑOZ SANDOVAL Y ALEKSANDRA CHOLUJ
(Eds.)

2018-2019 (Ed. 2019)

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXXV-XXXVI

*NUEVAS CONTRIBUCIONES A LA
HISTORIA DE BEGASTRI.*

*LOS ESTUDIOS MÁS RECIENTES A TRAVÉS DE UNA
DÉCADA DE TRABAJOS Y DESCUBRIMIENTOS*

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ, FRANCISCO PEÑALVER AROCA,
JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA, JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA,
MARÍA ISABEL MUÑOZ SANDOVAL Y ALEKSANDRA CHOLUJ
(EDS.)

2018-2019 (ED. 2019)

REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 35-36

AÑO 2018-2019

La revista Antigüedad y Cristianismo es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más apreciadas para la revista Antigüedad y Cristianismo.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.
Área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Helena Jiménez Vialas (Universidad de Murcia), José Javier Martínez García (Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITE CIENTÍFICO: Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzwesky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia).
Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia
Edificio Pléiades, Campus Universitario de Espinardo, 30071, Murcia.
Correo electrónico de la revista: ayc@um.es

URL: <https://revistas.um.es/ayc/>

Portada: *Tremis* de Recaredo. Foto: Miguel Martínez Sánchez.
I.S.S.N.: 0214-7165

Maquetación: Lucía García Carreras y José Javier Martínez García

ÍNDICE:

Prólogo	7
JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ	
PRESENTACIÓN	
Hacia una historia de la investigación y de los principales interrogantes del yacimiento arqueológico de Begastri (Cehegín, Murcia)	13
JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ Y JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO	
MARCO GEOGRÁFICO	
Análisis espacial y diacrónico del paisaje histórico del yacimiento arqueológico de Begastri mediante SIG	31
MIGUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA	
URBANISMO	
La ciudad romano-visigoda de Begastri (Cehegín, Murcia): estado de la investigación tras una década de excavaciones arqueológicas (2006-2016)	63
JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA, M ^a ISABEL MUÑOZ SANDOVAL, JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA Y FRANCISCO PEÑALVER AROCA	
Las murallas de Begastri. Análisis histórico y arqueológico	115
JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA	
MATERIALES	
Poblamiento y cultura material de época ibérica en Begastri (Cehegín, Murcia)	149
MARÍA ISABEL MUÑOZ SANDOVAL Y JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA	
Materiales arqueológicos de época romana en Begastri (Cehegín, Murcia)	189
MARÍA ISABEL MUÑOZ SANDOVAL Y JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA	
Los sarcófagos de Begastri. Catálogo actualizado	235
ANTONIO FLORES GARCÍA	
Los objetos de vidrio. Un estudio preliminar	249
ALEKSANDRA CHOŁUJ	
El manuscrito del padre franciscano Mateo Botija sobre un obispo de Begastri	261
RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO ZAPATA PARRA, FRANCISCO MANUEL PEÑALVER AROCA	
La colección numismática de Begastri: actualización tras la campaña de 2016	275
FULGENCIO SÁNCHEZ SOTO	

ESTUDIOS ANALÍTICOS

Las consolidaciones en Begastri 315
JUAN ANTONIO DURÁN BLÁZQUEZ, FRANCISCO MANUEL PEÑALVER AROCA,
SANTOS P. GUILLAMÓN MARCOS Y CARLOS ALBERTO DURÁN BLÁZQUEZ

Estudio del subsuelo mediante tomografía eléctrica de alta resolución 2d y 3d en
dos zonas de la ciudad íbero romana visigoda Begastri 331
ANTONIO ESPÍN DE GEA, ANTONIO GIL ABELLÁN, MÓNICA REYES URQUIZA,
LUCÍA ARÉVALO LOMAS Y FRANCISCO PEÑALVER AROCA

Resultados de los análisis químicos del suelo de Begastri 347
EWELINA A. MIŚTA Y PAWEŁ KALBARCZYK

NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO

La difusión de Begastri: la exposición “ Begastri. Un antes y un después” 371
RAQUEL BAEZA ALBALADEJO

NOTICIARIO CIENTÍFICO

Vrbs, praetorium, svbvrbia. Centros de poder en la *civitas regia toledana* y su
territorio en época visigoda 391
RAFAEL BARROSO CABRERA, JESÚS CARROBLES SANTOS Y JORGE MORÍN DE PABLOS

LOS FORJADORES DE LA HISTORIA

Los forjadores de la Antigüedad Tardía: Santo Mazzarino (1916-1987) 447
JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO

RECENSIONES

Barroso Cabrera, R.; Morín de Pablos, J. e I. M^a Sánchez Ramos (2018):
Thevdemirvs dux. El último goda. El ducado de Aurariola y el final del reino
visigoda de Toledo. 457
JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO

VRBS, PRAETORIVM, SVBVRBIA. CENTROS DE PODER EN LA CIVITAS REGIA TOLEDANA Y SU TERRITORIO EN ÉPOCA VISIGODA

Rafael Barroso Cabrera*
Jesús Carrobes Santos**
Jorge Morín de Pablos*

RESUMEN

El estudio de la dispersión de los elementos de escultura decorativa de época visigoda en Toledo permite afianzar la antigua hipótesis de una topografía urbana centrada en tres importantes focos: un área palatina en torno al alcázar medieval y el puente romano (pretorio); un área episcopal situado en el centro mismo de la ciudad, y un foco martirial, en torno a la basílica de Santa Leocadia, situado extramuros de la ciudad.

Por otro lado, frente a los escasos datos arqueológicos que poseemos de la *regia urbs*, destacan los cada vez más abundantes procedentes de todo el territorio de la antigua capital. La consolidación del reino visigodo en la segunda mitad del siglo VI hizo posible la aparición de un nuevo modelo territorial organizado de acuerdo con los intereses de unas elites que fueron las responsables de la monumentalización de Toledo y su territorio. A partir de este momento, conjuntos como Los Hitos o Melque se convirtieron en las principales referencias de las elites en el territorio de capital.

Palabras clave: Arquitectura palatina, sedes regia, palacios, ciudad, suburbio, territorio, Toledo.

ABSTRACT

The study of the dispersion of the elements of decorative sculpture of Visigothic period in Toledo allows to consolidate the old hypothesis of urban topography focused on three important foci: a palatial area around the medieval 'alcázar' and the Roman bridge (praetorium); an Episcopal area located in the heart of the city, and a martyrdom focus around the basilica of Saint Leocadia, located outside the city.

On the other hand, from the limited archaeological data we possess of the *urbs regia*, stand out the most abundant increasingly from the entire territory of the ancient capital. The consolidation of the Visigothic Kingdom in the second half of the 6th century made possible the emergence of a new territorial model organized in accordance with the interests of a few elites who were responsible for the monumental buildings of Toledo and its territory. From this moment on, constructions such as Los Hitos or Melque became the main references of elites in the capital territory.

Keywords: Palatine architecture, sedes regia, palaces, city, suburb, territory, Toledo.

* Auditores de Energía y Medio Ambiente. AUDEMA.

** Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

1. LA ELECCIÓN DE TOLEDO COMO *REGIA URBS*: REFERENCIAS LITERARIAS Y DATOS ARQUEOLÓGICOS

Desde mediados del siglo VI asistimos a una imparable promoción de la ciudad de Toledo dentro del contexto peninsular. Así, cuando en el año 586 fallece el rey Leovigildo, la ciudad del Tajo es ya indiscutiblemente la capital del reino visigodo. Es aquí donde se asienta la corte regia después de cada campaña militar emprendida por el belicoso monarca y donde el rey desarrolla su política imperial con objeto de reforzar la imagen y el poder real (HG 51), política que cristalizará finalmente en la constitución de un auténtico órgano de gobierno, el *Officium Palatinum* o Aula Regia, así como en la erección de una auténtica *urbs regia* cuyo fin último era actuar de soporte material de ese poder.

A menudo se ha achacado el éxito de la elección de Toledo como *regia sedes* a su privilegiada situación geográfica, tanto como centro de un importante nudo de comunicaciones como debido a su carácter de vado del Tajo. Pero, por encima de los condicionantes geoestratégicos, Toledo contaba a su favor el haberse mantenido al margen de los desórdenes del siglo V, lo que le permitió conservar intactas importantes infraestructuras urbanas. Al mismo tiempo, Toledo se hallaba lejos de la antigua administración tolosana y de Mérida, antigua capital de la *diocesis Hispaniarum*, que en principio podían haber hecho sombra al nuevo poder goda. Además, el territorio toledano se encontraba bien poblado de fincas destinadas al uso y disfrute de grandes latifundios (El Saucedo, El Solado, Las Tamujas, Santa María de Abajo, Santa María de las Albuernas) que constatan la existencia de una importante clase aristocrática provincial que no dudará en fundirse con la nobleza goda, tal como ilustra el matrimonio de Teudis con una dama hispana narrado por Procopio de Cesarea (BG V 13 50-51).

El asentamiento de los visigodos en la zona central de la península no parece haber sido ajeno tampoco a la elección de Toledo como sede regia del nuevo estado surgido a raíz de la disolución del imperio occidental. En efecto, el mapa de dispersión de las necrópolis con depósitos funerarios de tipo danubiano muestra su máxima concentración en el área central de la meseta, en la propia provincia de Toledo y el sur de la provincia de Madrid perteneciente al entonces *hinterland* de Toledo. En los casos donde se ha producido intervención arqueológica (Carpio de Tajo, Cacera de las Ranas, Tinto Juan de la Cruz, Fuenlabrada o, más recientemente, Vicálvaro, por citar algunos ejemplos), estas necrópolis muestran un tamaño considerable, sobre todo en comparación con las necrópolis rurales de la población provincial, lo cual, incluso aceptando una fase de ocupación relativamente amplia, da una cierta idea del impacto que debió suponer la llegada de estas gentes en el territorio del centro peninsular.

En la cúspide social de estos contingentes se hallaba un reducido grupo aristocrático o *primorum Gothicae gentis*, que con el tiempo, sobre todo a partir de la refundación del estado visigodo que constatan los concilios toledanos III (a. 589) y IV (a. 633), llegará a ser identificado con el pueblo mismo. A partir del siglo VII, y conforme el reino visigodo de Toledo se afirmaba políticamente y el credo y las leyes dejaban de ser un obstáculo para afirmarse como factores de fusión étnica, puede decirse con propiedad que este elemento nobiliar monopolizará para sí el concepto, en principio más amplio, de *gens Gothorum* o *Gothicae*. El papel desempeñado por esta aristocracia en la conformación del estado visigodo, junto con el soporte ideológico que le proporcionó el elemento eclesiástico hispanorromano, son elementos relevantes a la hora de buscar una explicación al modelo de organización urbana y territorial del reino toledano. Y lo que se dice para el reino, sirve también con más énfasis si cabe, para la propia *urbs regia*¹ (Fig. 1).

1 Sobre el proceso de capitalidad de Toledo en época visigoda: VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. “*Toletum, la*



Fig. 1. Mapa con las divisiones eclesiásticas y la posición estratégica de la sede toledana.

2. TOPOGRAFÍA URBANA DE TOLEDO EN ÉPOCA VISIGODA

Los estudios arqueológicos realizados en los últimos años han descubierto una serie de complejos arquitectónicos y destacadas piezas suntuarias de los siglos IV y V que demuestran que por esas fechas Toledo poseía ya una cierta importancia. A lo largo del siglo IV se produjo un importante cambio en la apariencia de la ciudad, dentro de un fenómeno general que afectó a la mayor parte de los núcleos urbanos de las provincias occidentales, como resultado del cual se abandonaron y reutilizaron algunos de los espacios públicos, al tiempo que surgían nuevos conjuntos que manifiestan externamente el carácter urbano de las poblaciones de mayor rango. Este es el caso sin duda de las murallas, pero también el de los inmuebles destinados a la administración del Estado y de la oligarquía que detenta los cargos directores del reino, así como el de las nuevas iglesias catedrales y edificaciones religiosas al uso (monasterios, palacios episcopales, etc.), símbolos del creciente poder que va a adquirir la Iglesia (Fig. 2).

construcción de una urbs regia", en: RIPOLL, G. – GURT, J. M. (eds.), *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. (Barcelona 2000) 521-578; MARTIN, C. *La Géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*. (Lille 2003) 205-216; BALMASEDA, L. J. "En busca de las iglesias toledanas de época visigoda", en: *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo, Toledo*, 2007, 197-214; BARROSO, R. – MORÍN, J. "La ciuitas regia Toletana en el contexto de la Hispania de la séptima centuria", en: CARROBLES, J. et al. *Regia Sedes Toletana I. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media*. (Toledo 2007) 97-16; VV. AA. *La Vega Baja de Toledo*. (Toledo 2009); OLMO, L. "Ciudad y estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano", en: GARCÍA, A. et al. (eds.) *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. (Toledo 2010) 87-111; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda. Los palacios de Toledo como referente de la edilicia medieval", en: IZQUIERDO, R. – PASSINI, J. *La ciudad Medieval: de la casa principal al palacio urbano* (Toledo 2011) 1-69.



Fig. 2. Situación en la topografía urbana del núcleo palatino, del conjunto episcopal y del conjunto martirial en la Vega Baja.

2.1. El núcleo palatino: el *palatium* y la basílica pretoriense ¿una iglesia palatina en Toledo?

Desde tiempos del Bajo Imperio, la presencia de un cinturón de murallas era uno de los rasgos definitorios de una ciudad frente a otras agrupaciones poblacionales de menor rango hasta el punto que la aparición de murallas se convirtió por esta época en el signo distintivo del estatus municipal. Las murallas cumplían así funciones harto variables, unas veces de tipo meramente funcional, en relación expresa con la defensa del recinto urbano, o simplemente de tipo simbólico, bien como expresión de su rango municipal, como manifestación palpable del estatus económico de sus élites, o bien como reflejo de una tutela simbólica ejercida por los santos patronos a quienes estaba encomendada la defensa de la ciudad, tal como relata la *Crónica mozárabe de 754* (§29) cuando describe la restauración de las murallas de Toledo efectuada por el rey Wamba, quien ordenó colocar esculturas y versos dedicados a los santos y mártires en las torres de las puertas de la ciudad de Toledo².

La elección de *Toleto* como *urbs regia* llevó aparejada la construcción de al menos un complejo áulico que recogiera las dependencias propias de una verdadera corte imperial como la que se intentó recrear en la ciudad del Tajo desde el reinado de Leovigildo: el palacio o aula regia, la cancillería, la cámara del tesoro, la iglesia palatina, etc. Todo ello formaba el cuadro administrativo del reino que, en el siglo VII, cristalizaría en un órgano político, el *Officium Palatinum* o Aula Regia, encargado del gobierno del reino. La organización y estructura de este *Officium* nos son en parte conocidos gracias a las actas de los concilios VIII (a. 653) y XIII

² ed. GIL, J. *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, t. I (=CSM) (Madrid 1973) 26s.

(683). Las actas conciliares proporcionan el nombre de los dirigentes de los órganos de poder de este Aula Regia y permiten intuir sus respectivas competencias: *comes Cubicularum* (conde de los aposentadores), *comes Scanciarum* (conde de las provisiones), *comes Notariorum* (conde de los notarios o canciller), *comes Patrimoniorum* (conde de los patrimonios), *comes Spatariorum* (conde de la guardia real), *comes Thesaurorum* (conde de los tesoros), *comes Toletanus* (conde de Toledo), *comes Stabuli* (condestable o conde de las caballerizas reales). Todos ellos tenían el tratamiento honorífico de viri inlustres o proceres y algunos eran asimismo duces³.

Sin embargo, las fuentes literarias apenas ofrecen información acerca de la ubicación del conjunto palatino, si bien mencionan su existencia y su estrecha relación con la iglesia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, basílica que recibe el apelativo de pretoriense. Por alguna referencia aislada, tradicionalmente se ha supuesto que este conjunto palatino se hallaba junto al actual alcázar, cerca del puente sobre el Tajo⁴, aunque no faltan investigadores que lo sitúan en la Vega Baja, fuera del casco histórico de la población (*vid. supra*).

Desde nuestro punto de vista, entre los siglos IV y VIII la imagen de Toledo se correspondería, pues, con la que era usual en las grandes ciudades del imperio para esta época: un recinto amurallado circundado de torres y puertas monumentales. Esta condición parecen sugerir también los versos de Venancio Fortunato dedicados a una de las hijas de Atanagildo en su despedida de la corte toledana a los que antes hemos hecho alusión, así como las miniaturas mozárabes que ilustran la ciudad regia (*Codex Vigilanus*, fol. 142r; *Codex Aemilianensis*, fol. 129v). A este respecto resulta interesante subrayar la idea adelantada en su día por Reynolds de que las ilustraciones mozárabes vienen a indicar la estrecha relación que existía entre los dos sectores principales de la ciudad con respecto a sus correspondientes iglesias y puertas de la muralla: un primer núcleo urbano, cuya referencia simbólica y visual sería la iglesia catedral de Santa María Virgen, relacionado con la puerta de la ciudad (*ianua urbis*) y otro recinto palatino vinculado al conjunto formado por el *praetorium* y la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y en conexión con la puerta de la muralla (*ianua muri*)⁵.

Pero la relación tal como se percibe en las miniaturas mozárabes no se circunscribía exclusivamente a las iglesias y puertas, sino que en sí mismo expresan, si bien de una forma simplificada, la topografía urbana de la ciudad durante el tiempo que sirvió como capital del *regnum Gothorum*: un área palatina, encarnada en la iglesia pretoriense, y un área urbana *sensu stricto*, simbolizada en la iglesia catedral (Fig. 3). El área martirial dedicada a honrar la memoria de Santa Leocadia –el otro punto de ese triángulo sacro sobre el que se asentaba el *Toletum* godo– queda sin embargo excluida en la miniatura por su situación extramuros y, en cualquier caso, por quedar supeditada a la iglesia catedralicia. Esta dualidad del recinto intramuros es sin duda la razón por la que las fuentes conciliares describen a la iglesia de Santa María como la iglesia de la ciudad por antonomasia (*ecclesia Toletu*; *in ciuitate Toletana*; *in Toletana urbe*) en contraposición a las otras basílicas conciliares que son calificadas indistintamente como pretorienses o suburbiales. La dualidad que registra la topografía urbana intramuros es también,

3 VIVES, J. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. (Madrid-Barcelona 1963) 289 y 434s.

4 VEN. FORT. *Carm.* VI 5 13s: *serraco in ponte retento protulit hoc fetu Gelesuintha caput: Sic gremio, Tolete, tuo nutribas, ut aegra excludar portis tristis alumna tuis?* ed. LEO, F. MGH Auct. Ant. (Berlín 1881) 138. Vid. MARTIN, *op. cit.* 210-211; ISID. HISP. HG 47: *decessit autem Athanagildus Toletu propria morte...*ed. Th. MOMMSEN, MGH *Chron. Min.* II, (Berlín 1894) 286.

5 REYNOLDS, R. E. “*The ciuitas regia toletana before the Reconquista: A Mozarabic vision in the codices Vigilanus and Aemilianensis*”, en: *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*. Toledo, 20-26 de mayo de 1985. Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio. Serie Histórica 5 (Toledo 1989) 153-184.

no cabe duda, un reflejo patente de la importancia de las dos fuerzas sobre las que se asentaba el reino visigodo: el poder real y el poder de la Iglesia.



Fig. 3. Detalle del *Codex Vigilanus*. Biblioteca de El Escorial.

Como se ha dicho, dejando aparte el área suburbana en torno al *martyrium* de Santa Leocadia, que se hallaba situada fuera del *pomerium*, parece vislumbrarse con cierta claridad a partir de los testimonios literarios y gráficos la idea de una ciudad situada en altura, topográficamente dividida en dos sectores diferenciados –la ciudad propiamente dicha y la ciudadela o pretorio donde se ubicaba el conjunto palatino–, ambos separados entre sí por una cerca o muralla interna, al estilo de lo que las excavaciones arqueológicas han puesto al descubierto en Recópolis. En este sentido, la denominación “puerta de la muralla” (*ianua muri*) para el recinto palatino explicaría de forma convincente el posterior apelativo de la alcazaba árabe como *al-Hizam* (“Ceñidor”), en lo que no sería sino la traducción literal del nombre que recibía este espacio urbano ya en época visigoda: *murus*, “la muralla” por antonomasia, esto es, la ciudadela. Esta situación aislada con respecto al resto del recinto urbano hundía sus raíces, como se ha dicho, en la propia configuración de la ciudad en época tardorromana. Así, los datos proporcionados por las diversas actuaciones arqueológicas sobre las fases bajoimperiales en Toledo parecen avalar el aspecto del mismo como una auténtica ciudad campamental compuesta por un recinto urbano amurallado que debía incluir a su vez una ciudadela fortificada en torno al espacio Alcázar-Hospital de la Santa Cruz-Convento de Santa Fe⁶ (Fig.4)

6 RUBIO, R. – TSIOLIS, V. “El primer recinto amurallado de Toledo”, en: CARROBLES, J. (coord.), *Las murallas de Toledo*. (Madrid 2004); CARROBLES, J. *Fortificaciones de Toledo: las corachas del Alficén*. (Toledo 2009).

La constitución urbana del Toledo bajoimperial como una ciudad-fuerte habría que relacionarla principalmente con la importancia que alcanzó la ciudad del Tajo dentro del dispositivo de transporte de la *annona* y, más en concreto, con su situación estratégica en el centro peninsular y como vado privilegiado del río. Precisamente la ciudadela o *praetorium* se dispondría en la parte alta de la ciudad, en relación con el control del puente sobre el Tajo, y todo hace suponer que esta disposición urbana es la que heredaron siglos después visigodos y musulmanes.



Fig.4. Fotografía aérea de Toledo. Detalle del espacio que ocuparía el complejo palatino en época visigoda.

Aunque estrictamente hablando, desde el punto de vista de la topografía urbana la ciudad visigoda no hizo sino desarrollar el modelo de ciudad campamental que había tenido el *Toletum* tardorromano, lo cierto es que la constitución de una auténtica corte debió suponer la potenciación del recinto pretoriense con la construcción —o al menos la remodelación del antiguo palacio del *rector prouvinciae*— en su interior de un *palatium* que sirviera de residencia y sede de la majestad de los monarcas, así como de una basílica vinculada estrechamente al mismo y que, debido a su situación y carácter, recibió el apelativo de pretoriense.

El problema que se plantea aquí es doble: por un lado tenemos las menciones a la basílica pretoriense de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo como basílica suburbial; por otro, el hecho de que en algún texto se afirme que la basílica martirial de Santa Leocadia se hallaba situada en el pretorio. Sin embargo, sabemos que la iglesia de los Santos Apóstoles aparece siempre citada en relación con el pretorio visigodo o con importantes rituales del ceremonial regio (HW 3-4), por lo que la cuestión de su emplazamiento remite de nuevo a la localización del conjunto palatino.

En efecto, sabemos por las actas conciliares que la iglesia pretoriense se hallaba situada *apud urbem regiam... in suburbio Toletano...* (XII Conc. Tol.), *apud urbem Toletanam* (XV Conc. Tol.), es decir, junto a la ciudad, en el suburbio, pero, dado que las actas de los Concilios VI y XVII aluden a que la iglesia martirial de Santa Leocadia estaba situada *in praetorio Toletano*, se ha pensado, como decíamos, que el área palatina estaba localizada extramuros de la ciudad, en la Vega Baja, donde la tradición ha ubicado dicha basílica martirial, formando parte así de un conjunto establecido en conexión con esta última y parcialmente con el antiguo circo romano, siguiendo en esto un modelo que se documenta también en otras *regiae sedes* de la época como Constantinopla, Rávena o Soissons.

Sin embargo, conviene detenerse un momento en los términos “suburbial” y “pretoriense”, a menudo traducidos de una forma un tanto literal que no parecen ajustarse a la realidad topográfica. Ya en su día, al tratar este mismo problema, P. de Palol llamó la atención sobre el hecho de que algunas basílicas romanas (en concreto San Juan de Letrán) eran llamadas suburbiales no obstante encontrarse intramuros de la ciudad, razón por la que consideraba muy probable que la insistencia de las fuentes visigodas en el carácter suburbial de la basílica de los Santos Apóstoles debiera entenderse en relación con su subordinación a la iglesia catedral⁷. Esto se entendería aún mejor si, como se ha expuesto antes, el pretorio se trataba de un espacio urbano, el *murus* o ciudadela, separado físicamente de la ciudad propiamente dicha o *urbs*. La mención del XII Concilio (a. 681) a su ubicación *in suburbio Toletano* puede compararse así a los *suburbia* que Juan de Biclara cita para Recópolis y que podría referirse tanto a los posibles barrios situados extramuros de la ciudad como al propio conjunto palatino interno que las intervenciones arqueológicas han confirmado se hallaba separado del resto de la ciudad por un muro con entrada monumental. En este mismo sentido, no hay que descartar algunas atribuciones que proponían un origen anterior al periodo islámico para el muro del Alficén en Zocodover⁸. Ya se ha comentado que el singular topónimo árabe bien pudo ser una mera traducción del apelativo latino que tenía este espacio en época tardorromana y visigoda. Así, pues, hoy podemos afirmar que, si se nos permite la expresión, seguimos sin novedad en el pretorio, y que, tal como hasta hace pocos años defendió la historiografía, lo más probable es que el antiguo palacio de los reyes godos se ubicara en el área que ocupa el actual alcázar⁹.

El carácter suburbial que registran los textos sería, por tanto, relativo y en todo caso tendría que ver con esa separación física del área pretoriense que hemos supuesto a partir del desarrollo urbano de la ciudad, así como con el carácter subordinado a la iglesia catedral de la basílica pretoriense. En efecto, como ya expuso el mismo Palol, hay que situar la cita del XII Concilio en su justo contexto histórico, a saber: la destitución de Wamba y la supresión del obispado que este monarca había creado *ex profeso* para el pretorio toledano¹⁰.

Como se sabe, el apelativo “pretoriense” indica la íntima relación de la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo con el palacio de los reyes visigodos. Hay que recordar que dicha basílica era el escenario de importantes ceremonias castrenses, en concreto de la ceremonia de partida y regreso del ejército tras una *publica expeditio* y, sobre todo, de la inauguración real de los monarcas visigodos mediante la unción con óleo santo por el metropolitano de Toledo.

7 PALOL, P. de, “Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Santa Leocadia, de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad”, en: *El Concilio III de Toledo. XIV Centenario* (589-1989) (Toledo 1991) 787-801.

8 CARROBLES, J. *Fortificaciones de Toledo: las corachas del Alficén*. (Toledo 2009).

9 Hay que recordar que la formidable mole del alcázar puede resultar engañosa para la comprensión de cómo era este espacio palatino en la antigüedad, que sin duda debía hallarse a una cota ciertamente más baja.

10 PALOL, art. cit. 790s.

Todo ello hace pensar en la iglesia de los Santos Apóstoles como una auténtica basílica áulica estrechamente vinculada con el poder real y el ejército.

Sin embargo, algunos autores niegan dicho carácter de iglesia palatina de la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo debido a que ese término posee unas connotaciones muy concretas –como son la aparición de una arquitectura específica y de un clero vinculado a la corte– que no están atestiguadas en la España visigoda. Para dichos autores la creación de una “iglesia palatina” *sensu stricto* habría sido una creación original de la Francia carolingia que no tendría precedentes en los reinos bárbaros ni incluso en el imperio romano oriental¹¹.

La cuestión no parece un asunto baladí y merece al menos que le dediquemos algunas líneas. Así, y no obstante el hecho de no contar con testimonios completamente fehacientes que prueben la presencia de tal iglesia palatina en el Toledo visigodo, existen sin duda algunos elementos que obligarían, a nuestro juicio, a replantear de nuevo la cuestión, sobre todo teniendo en cuenta lo que conocemos acerca del ceremonial de la corte visigoda. En primer lugar cabe citar el hecho de que las ceremonias de unción real y bendición del ejército al inicio de una *publica expeditio*¹², ceremonias íntimamente relacionadas con el ejercicio de la soberanía real, se celebrasen no en la iglesia catedral sino en la misma basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (...*in praetoriensi ecclesia, sanctorum scilicet Petri et Pauli*), incluso a pesar de que ambas ceremonias eran oficiadas por el metropolitano de Toledo (*Deinde curvatis genibus oleum benedictionis per sacri Quirici pontificis manus uertici eius refunditur et benedictionis copia exhibetur, ubi statim signum hoc salutis emicuit*)¹³.

En segundo lugar, puede resultar interesante llamar aquí la atención acerca del interés de Wamba por retrasar el rito de unción real después de su elección en la *uillula* de Gérticos, decisión que sin duda obedeció tanto al deseo del nuevo monarca por cumplir escrupulosamente con la ley, como por ejecutar lo que la tradición y costumbre (*ex more*) visigodas al uso prescribían acerca de la unción real en la basílica pretoriense (HWR 3-4). En efecto, el carácter palatino de la iglesia de los Santos Apóstoles se muestra todavía más evidente en el deseo de Wamba de retrasar dieciocho días su unción para ser ungido en Toledo, en la iglesia pretoriense y con el concurso del metropolitano de Toledo. Por esta razón Julián de Toledo se complace en contraponer las figuras de Wamba, investido como monarca legítimo en la *ciuitas regia* y con el ceremonial tradicional de los reyes godos, con la del usurpador Paulo, quien, como el propio Wamba, era sin embargo también un *unctus rex*¹⁴.

Pero es que, por otra parte, no hay que subestimar la influencia de las tradiciones visigodas en la formación del llamado renacimiento carolingio, sobre todo porque es un hecho cierto que la huída a Francia de numerosos clérigos hispanos de gran talla intelectual como Teodulfo de Orleáns, Leidrado y Agobardo de Lyon, Benito Aniano, Claudio de Turín, etc. fue uno de los factores determinantes para explicar el auge cultural del reino carolingio en el siglo VIII¹⁵. Incluso las tres controversias importantes vividas por la Francia carolingia (el adopcionismo y las cuestiones del *Filioque* y el culto a las imágenes que alimentaron la polémica

11 VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. art. cit. 558-563; MARTIN, C. *op. cit.* 233s

12 *Officium in Ordinatione siue Natalicio Regis*, ed. BROU, L. – VIVES, J. *Antifonario visigótico mozárabe de la catedral de León. Monumenta Hispaniae Sacra. Serie Litúrgica, 1.* (Barcelona – Madrid 1959) 450-452; *Ordo quando rex cum exercitu ad prelium egreditur*, FÉROTIN, M. *Le Liber ordinum en usage dans l'église wisigothique du cinquième au onzième siècle.* (París 1904) L.O. col. 149-153.

13 IUL. TOL. *Historia Wambae Regis* 4, ed. HILLGARTH, J. N. *Sancti Iuliani Toletanae sedis episcopi opera.* Pars I. Corpus Christianorum. Series Latina. (Turnhout 1976).

14 TEILLET, S. *Des Goths à la nation gothique: Les origines de l'idée de nation en Occidente du VIe au VIIe siècle.* (París 1984) 586-614.

15 BANGO, I. G. “L'ordo gothorum et sa survivance dans l'Espagne du haut Moyen Age”, *Revue de l'art* 70 (1985) 9-20.

con la Iglesia oriental), tienen un trasfondo hispánico innegable. Como con razón se quejaba un buen conocedor de nuestra Edad Media, sólo “prejuicios historiográficos han contribuido a obscurecer uno de los aspectos más interesantes de la cultura hispana altomedieval, la decisiva influencia de la España goda en la formación de la Francia carolingia”¹⁶.

En este sentido, se pueden traer a colación diversas fórmulas y tradiciones propiamente hispanas que tuvieron plena aceptación en el reino carolingio y que E. Bishop denominó *Spanish Symptoms*. Estos “síntomas españoles” son una serie de fórmulas litúrgicas hispanogodas que se encuentran presentes en diversos libros eclesiásticos de Inglaterra y el continente, algunas de ellas llevadas a Francia desde Inglaterra por el propio Alcuino de York¹⁷. Años más tarde A. Barbero amplió el concepto acuñado por el liturgista inglés a otras influencias hispanas presentes en el mundo carolingio, algunas de tipo eclesiástico, como son la recepción del derecho canónico visigodo, del pensamiento y obras isidorianos o la difusión de conceptos y doctrinas propios de la España visigoda (*Filioque*, las tres substancias en Cristo, la cuestión de las imágenes, etc.), y otras de carácter político, como la citada unción real o los *laudes regiae*¹⁸.

Si bien no existe total acuerdo sobre el momento en que estas fórmulas fueron adoptadas por los reyes toledanos, pueden marcarse tres importantes hitos históricos en esta evolución hacia la sacralización de la monarquía goda: la usurpación de Hermenegildo (a. 580), la conversión de Recaredo y el pueblo de los godos en el III Concilio de Toledo (a. 589) y la usurpación de Sisenando y su posterior legitimación en el IV Concilio (a. 633) presidido por San Isidoro¹⁹. No parece mera casualidad que la propia institución regia de los francos comenzara a partir de mediados del siglo VIII –es decir, coincidiendo con la llegada de refugiados godos a la corte carolingia– a sufrir una transformación similar a la que había vivido la realeza visigoda después del IV Concilio de Toledo (a. 633) en orden a la sacralización de la institución monárquica siguiendo el modelo de los reyes veterotestamentarios y a identificar a los francos con el antiguo Israel. Las evocaciones al pueblo elegido eran continuas en la capilla de Aquisgrán y la misma basílica palatina era, a los ojos de sus contemporáneos, un remedo del templo salomónico²⁰. Pero todo esto, en diverso grado, ya había sucedido anteriormente en la corte toledana²¹.

16 BANGO, I. G. “Las imágenes en los templos medievales. Del aniconismo a la intención docente. Las tres posturas tradicionales de la Iglesia”, en: DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.) *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales*, Nájera 1999 (2000) 365. Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *El Islam de España y el Occidente*. (Madrid 1974) 13-32.

17 BISHOP, E. “Spanish Symptoms”, *Journal of Theological Studies* VIII/30 (1907) 278-294; ID. “‘Spanish Symptoms’ – A Correction” *Journal of Theological Studies* VIII/31 (1907) 430; MERCATI, G. “More Spanish Symptoms” *Journal of Theological Studies* VIII/31 (1907) 423-430.

18 BARBERO, A. “Los ‘síntomas españoles’ y la política religiosa de Carlomagno”, *En la España medieval* 4 (1984) 87-138.

19 SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. “La ‘Ordinatio Principis’ en la España visigoda y postvisigoda”, *Cuadernos de Historia de España* XXXV-XXXVI (1962) 5-36; ORLANDIS, J. “El poder real y la sucesión al trono en la España visigoda”, *Estudios visigodos* III (Roma - Madrid 1962); BARBERO, A. “El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa medieval”, en: *La sociedad visigoda y su entorno histórico*. (Madrid, 1992); VALVERDE CASTRO, “Simbología del poder en la monarquía visigoda”, *Studia historica. Historia antigua* 9 (1991) 139-148; TEILLET, *op. cit.*; BARROSO, R. – MORÍN, J. “Imagen soberana y unción regia en el reino visigodo de Toledo”, *Codex Aquilarensis* 20 (2004) 6-65; BARROSO, R. – MORÍN, J. – VELÁZQUEZ, I. “La imagen de la realeza en el reino visigodo de Toledo a través de la iconografía y la epigrafía” *Zona Arqueológica* 11 (2002) 488-510; BANGO, I. G. “*Hunctus rex*. El imaginario de la unción de los reyes en la España de los siglos VI al XI”, *CuPAUAM* 37-38 (2011-2012) 749-766.

20 NOBLE, T. F. X. *Images, Iconoclasm, and the Carolingians*. (Philadelphia, Pa. 2009) 233-235.

21 BRONISCH, A. P. “El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana”, *Norba* 19 (2006) 9-42; ID. “Reconquista y guerra santa: Una breve réplica a una crítica de Patrick Henriot”, *Anuario de Estudios Medievales* 36/2 (jul. – dic. 2006) 907-915.

En este punto resulta obligado señalar de manera muy especial la destacada influencia del obispo Teodulfo de Orleáns dentro de la corte carolingia y su papel como principal difusor en Francia de las ideas políticas desarrolladas un siglo antes en la España visigoda. A Teodulfo de Orleáns (+821) puede considerársele sin duda el más importante de los consejeros de Carlomagno, por encima incluso del anglosajón Alcuino de York. Era de origen hispano y godo de nación, como él mismo atestigua en varias de sus composiciones poéticas que aluden a su tierra (*Hesperia genitus*) y raza (*Geta*), y se le suele suponer nacido en la ciudad de Zaragoza por una alusión al poeta Prudencio como *noster et ipse parens*. Abadal conjeturó que quizá tuvo alguna implicación en la expedición a Zaragoza de 778, pues el tema de la liberación de España por Carlomagno aparece de forma recurrente en su obra²². Notable poeta y estudioso bíblico, Teodulfo fue abad de los monasterios de Saint Benoît-sur-Loire y Saint Aignan y con el tiempo llegó a ser obispo de Orleáns. A él se deben una revisión de la Vulgata y la redacción de los *Libri Carolini* en los que expone la doctrina oficial en el reino franco sobre el culto a las imágenes²³. Hombre de una vasta cultura eclesiástica y literaria, se le ha considerado en muchos aspectos superior incluso al mismísimo Alcuino, hasta el punto que con justicia se le ha llamado “alma del Renacimiento carolingio”²⁴.

Nuestro interés por este personaje es debido no sólo por ese importante papel desempeñado por Teodulfo como posible difusor del ideario político-religioso visigodo dentro de la corte y las instituciones francas, sino también porque sabemos que encargó la construcción de un oratorio dedicado al Salvador en San Germigny-des-Prés en el que reproducía el modelo de la capilla palatina de Aquisgrán con algunos elementos que denotan el origen hispanogodo del obispo aurelianense. Fiel a la tendencia de otros godos casi contemporáneos, como Jonás de Orleáns, Agobardo de Lyon o Claudio de Turín, aunque manteniéndose dentro de la ortodoxia, Teodulfo ordenó decorar su oratorio siguiendo la tendencia anicónica que había defendido en los *Libri Carolini*²⁵. La importancia de este pequeño templo radica, a nuestro juicio, en el hecho de que sugiere directamente un posible origen visigodo para la creación de la capilla palatina en Aquisgrán, cuyo modelo pudo ser la propia basílica pretoriense toledana.

Existe, por último, otro aspecto sobre el que todavía no se ha insistido lo suficiente para entender el carácter de la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo como auténtica iglesia palatina: la creación de un obispado palatino en la basílica pretoriense realizada por Wamba. Considerada por algunos autores como un intento fallido hacia la creación de una iglesia palatina en Toledo, la creación de una cátedra episcopal *ex nouo* en Toledo exclusiva para el ámbito palatino y su posterior anulación sugiere más bien el colofón lógico a un proceso que se habría iniciado decenios antes con la creación de una iglesia con una arquitectura y liturgia específicas y un clero a su servicio. Quizá el himno *Hierusalem gloriosa*, que contiene una invocación al arcángel San Miguel, custodio de la hueste celestial, y a los Santos Adrián y Natalia –y por tanto muy apropiado para una iglesia de marcado carácter castrense como era la basílica de los Santos Apóstoles– pueda considerarse un testimonio de esta liturgia palatina (*vid. supra*).

22 ABADAL, R. de, *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*. (Barcelona 1949) 131s.

23 FREEMAN, A. “Theodulf of Orleans and the Libri Carolini”, *Speculum* 32/4 (Oct. 1957) 663-705; FREEMAN, A. –MEYVAERT, P. *Opus Caroli Regis contra Synodum (Libri Carolini)*, MGH Concilia aevi Karolini 2. Suppl. 1 (Hannover 1998).

24 D’ORS, Á. “Teodulfo de Zaragoza, arzobispo de Orleáns, entre San Isidoro y Rábano Mauro: el origen hispánico del Renacimiento carolingio”, en: REINHART, E. (dir.) *Tempus implendi promissa. Homenaje al profesor Domingo Ramos-Lisson*. Col. *Historia de la Iglesia* 33 (Pamplona 2000) 773-799.

25 FREEMAN, A. – MEYVAERT, P. “The Meaning of Theodulf’s Apse Mosaic at Germigny-des-Prés”, *Gesta* 40/2 (2001) 125-139; BANGO, I. G. “Las imágenes”, art. cit.

A nuestro juicio, pues, no habría que ver en la supresión del efímero obispado de la basílica pretoriense por parte de los padres reunidos en el XII Concilio (a. 681) un intento frustrado de crear una iglesia palatina en la *urbs regia*, sino simplemente el deseo de someterla por completo al obispo de Toledo, y para ello nada mejor que suprimir un obispado que en la práctica habría llevado a suplantar a la propia cátedra metropolitana. Dicho en otros términos: en el ánimo de los Padres conciliares pesaba la idea de subrayar la total subordinación de la basílica pretoriense a la sede catedral y afirmar la norma canónica acerca de la imposibilidad de coexistencia de dos obispos en una misma ciudad. De este modo, la intención del concilio parece haber estado orientada a anular una actuación regia que iba claramente contra la tradición canónica de la Iglesia y que además mermaba la autoridad del obispo de Toledo dentro de su jurisdicción eclesiástica y del propio esquema de poder del reino, donde los roces y desencuentros entre el episcopado toledano y la monarquía no habían sido infrecuentes²⁶.

Desde el punto de vista arqueológico y arquitectónico nada sabemos de la basílica pretoriense, si bien no estaría de más recordar aquí que, aparte de la colección de capiteles visigodos que todavía exhibe el patio del Hospital de Santa Cruz, en este mismo lugar fue hallado un fragmento de nicho avenerado con el arco decorado con tema contario y trifolias enfrentadas que es sin duda uno de los ejemplares de mayor calidad de toda la escultura toledana de la séptima centuria (Fig. 5). También el Museo de San Román de Toledo conserva una placa-nicho procedente del puente de Alcántara, decorada con una serie de columnas bajo nicho avenerado (Fig. 6), que probablemente formaba parte del grupo de *spolia* aprovechado por Abd al-Rahman III en su reforma de esta parte de la ciudad. Dada la localización de los hallazgos y la utilización como *spolia* de uno de ellos, no parece imposible que ambos ejemplares formaran parte de sendas construcciones de la zona palatina²⁷.



Fig. 5. Placa-nicho del Hospital de Santa Cruz. Museo de Santa Cruz, Toledo

En resumen, teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente y la configuración urbana de Toledo como ciudad de planta campamental, con un pretorio separado físicamente de la ciudad

26 GARCÍA MORENO, L. A. “Disenso religioso y hegemonía política”, *Cuadernos Ilu* 2 (1999) 47-63.

27 ZAMORANO, I. “Caracteres del arte visigodo en Toledo”, *Anales Toledanos* 10 (1974) 86; BARROSO, R. – MORÍN, J. “Ensayo sobre el origen, funcionalidad e iconografía de los nichos y placas-nichos de época visigoda en la Península Ibérica”, *Bol. Arqueología Medieval* 10 (1996) nº 22 y 17.

y en relación con el control del paso del Tajo, habría que concluir que la basílica de los Santos Apóstoles se hallaba localizada en este mismo espacio, esto es, en la parte alta de la ciudad. Esta ubicación coincidiría además con lo que parecen transmitir también los hallazgos arqueológicos, dada la aparición en este área de importantes ejemplares de escultura decorativa (cancel de San Lucas), elementos constructivos (capiteles del Hospital de Santa Cruz) y piezas litúrgicas o relacionadas con la arquitectura de poder (placa-nicho de la puerta de Alcántara, nicho del Hospital de Santa Cruz tenante de altar), todas ellas de enorme calidad artística. Entre estos elementos destaca, además, una serie de piezas decoradas mediante clipeos gallonados, a veces alternados con estrellas, que pueden ponerse en relación con la decoración de un importante conjunto arquitectónico. De hecho, desde el punto de vista formal cabe relacionar el motivo del clipeo gallonado –cuyas raíces pueden llevarse a las decoraciones metopadas de la arquitectura foral romana– con las veneras que decoraban importantes edificios de prestigio de la época, como es el caso del grupo episcopal de la propia Toledo o del palacio de un gran dignatario excavado en Plá de Nadal, en Ribarroja de Turia (Valencia).



Fig. 6. Placa-nicho de la Puerta de Alcántara. Museo de los Concilios, Toledo.

Resulta significativo también a este respecto que muchos de estos tondos gallonados se encontraran reutilizados como *spolia* en la remodelación de este tramo de la muralla efectuada por orden de Abd al-Rahman III después de la conquista de la ciudad en 932 (Fig. 7 y Fig. 8. Detalle del tondo avenerado. Museo de Santa Cruz, Toledo). Esta reutilización con fines propagandísticos y simbólicos parece ser indicio claro de su pertenencia al antiguo pretorio visigodo. La idea que subyace en la medida del emir cordobés era mostrar al mundo un mensaje nítido de reafirmación de la doble legitimidad de su conquista. Legitimidad basada, por un lado, en los pactos suscritos por sus predecesores con los toledanos en tiempos Muza y, por otro, en

su calidad de receptor de la doble herencia que le corresponde como sucesor al mismo tiempo de los califas damascenos, por su sangre omeya, y de los reyes toledanos, merced a dicho pacto. En este sentido, la conquista de la antigua *regia sedes* goda puede considerarse el punto culminante del reinado de Abd al-Rahman III. Hasta tal punto es así que existe una relación entre la asunción del título de califa en 929 y la campaña contra Toledo iniciada un año después²⁸.



Fig. 7. Puerta de Alcántara. Detalle de los *spolia* de Abd al-Rahman III.



Fig. 8. Detalle del tondo avenerado. Museo de Santa Cruz, Toledo.

28 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Toledo visigodo y su memoria a través de los restos escultóricos”, en: SCHATTNER, T. G. –VALDÉS F. (Hrsg.) *Spolien im Umkreis der Macht/Spolia en el entorno del poder Iberia Archaeologica* 12 (Mainz am Rhein 2009) 171-198.

Por otra parte, algunas referencias documentales de época tardía podrían corroborar la situación de la basílica de los Santos Apóstoles en la parte alta de la ciudad. Son varios los documentos medievales que aluden a la existencia en este lugar de una iglesia dedicada a Santa María del Alficén. Como indica su nombre, dicha iglesia se hallaba situada en el interior del recinto de la alcazaba árabe. Se sabe que, después de que el templo catedral de Santa María fuera convertido en mezquita aljama por los musulmanes, Santa María del Alficén heredó el rango de sede catedralicia entre la población mozárabe. Esta sustitución podría corresponderse con el rango privilegiado de la antigua iglesia pretoriense. Esta hipótesis se ve apoyada además porque la iglesia de Santa María se encontraba próxima al monasterio de San Pedro del Alhice m citado por otras fuentes medievales y que Fita identificó con el monasterio de San Pedro de las Dueñas²⁹, cenobio que se encuentra bajo el actual Hospital de la Santa Cruz. Como se ha dicho, esta construcción que aún conserva un importante lote de capiteles visigodos, todos ellos de similar estilo, reaprovechados en su claustro, y de aquí procede también algunos ejemplares excepcionales de escultura decorativa de época visigoda. El nombre de este monasterio podría conservar el recuerdo de la antigua basílica pretoriense, dado que la advocación titular de la misma habría cambiado durante la dominación árabe en honor a la Virgen al heredar esta iglesia el rango de sede catedralicia³⁰.

2.2. El grupo episcopal: la catedral de Santa María y el baptisterio anexo

El núcleo catedralicio estaba constituido por la catedral, el principal centro de culto de la ciudad y sede de la autoridad del obispo, los edificios religiosos subordinados a la sede y el palacio episcopal (Fig. 9). Durante el periodo visigodo, el obispo de Toledo llegó a alcanzar la primacía *de facto* sobre el resto de los obispos de España y adquirió un enorme poder paralelo al de la propia monarquía. Esta elevación de la sede toledana fue un proceso gradual paralelo al afianzamiento de la ciudad como corte regia y alcanzará su clímax en tiempos de la prelatura de Julián de Toledo tras el episodio que llevó a la deposición de Wamba y la coronación de Ervigio³¹.

Desde el punto de vista arquitectónico, prácticamente nada se conserva del antiguo complejo catedralicio de época visigoda. Sin embargo, se sabe con cierta seguridad que estaba dedicada a Santa María Virgen (IX Conc. Tol. “...in Toletanam urbem... in basilicam sanctae Mariae semper uirginis”; XI Conc. Tol. “...in Toletana urbe in beatae matris Domini Mariae uirginis sede...”; XIV Conc. Tol. “...in urbe Toletana in ecclesia beatae Mariae...”). Tradicionalmente se considera que su situación se hallaba bajo la fábrica de la actual catedral gótica, donde antiguamente se erigió la mezquita aljama. Esto parece deducirse no sólo de la tradicional superposición de espacios sagrados, sino también de una noticia transmitida por el *Muqtabis* I de Ibn Hayyan que da fe de que todavía en el año 871 existía una iglesia adjunta a la mezquita³². Un epígrafe hallado en 1591 en el convento de San Juan de la Penitencia, fechado el domingo 13 de abril de 587, trasladado posteriormente al claustro de la catedral, informa de la reconsagración *in catolico* de la basílica de Santa María hecha por el rey Recaredo en su primer año de reinado, probablemente como colofón a la conferencia de obispos previa a la conversión oficial (Fig. 10).

29 FITA, F. “Mateo Miguélez Aben Furón. Su epitafio toledano (+ 4 enero 1249) en la parroquia de Santa Leocadia”, *BolRAH* LIV (1909) 105-107.

30 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Arquitectura de poder...”, art. cit. 60.

31 RIVERA RECIO, J. F. “Encumbramiento de la sede toledana durante la dominación visigótica”, *Hispania* 8 (1955) 3-34.

32 IBN HAYYAN, *Muqtabis* I fol. 296v, cit. en LÉVI-PROVENÇAL, E. *España musulmana 711-1031*. (Madrid 1957) 125.



Fig. 9. Fotografía aérea de Toledo. Detalle de la ubicación del grupo episcopal en época visigoda.

La inscripción ha sido interpretada por la mayoría de los autores como una conmemoración de la devolución de la iglesia catedral al culto ortodoxo tras haber sido previamente ocupada por el clero arriano durante la guerra civil entre Leovigildo y Hermenegildo³³. El epígrafe toledano tiene su perfecto correlato en una inscripción emeritense dedicada a Santa Eulalia que festejaba, eso sí, en términos más poéticos que la toledana, la devolución de la *domus* de la mártir al culto católico, haciendo bueno el testimonio de Juan de Biclara acerca de la restitución a los católicos de las propiedades que anteriormente Leovigildo les había despojado efectuada por Recaredo³⁴.

Además de la inscripción de reconsagración *in catolico ritu*, una prospección realizada en los años 80 pareció confirmar la existencia, bajo la fábrica de la catedral gótica, de una estructura compleja que parece mostrar una cabecera situada en el tramo inmediato al llamado “pilar de la Descensión”³⁵.

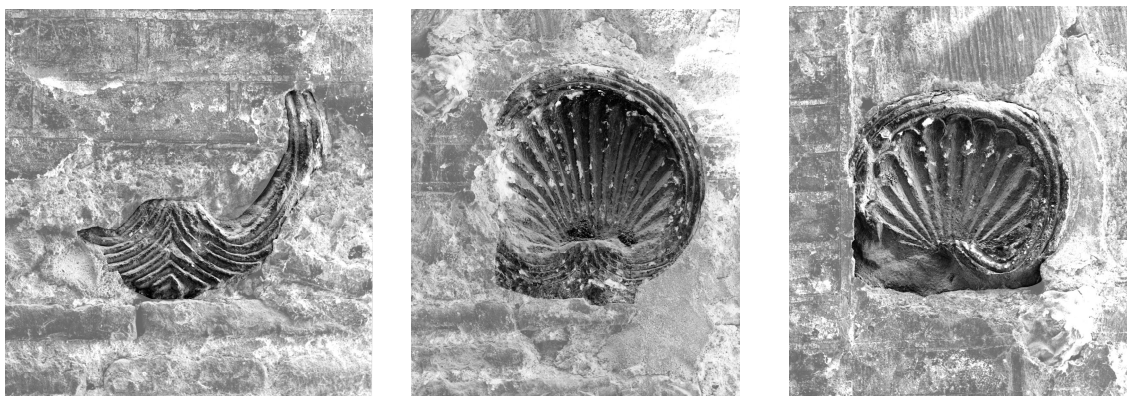
33 +*In nomine D[omi]ni consecra/ta eclesia S[an]cte Marie/ in catolico die primo/ idus aprilis anno feli/citer primo regni d[omi]ni nostri gloriosissimi Fl[au]ii Reccardi regis era / Dcxxv*. VIVES, J. *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. (=ICERV) suppl. 302 (=HÜBNER, IHC 155) RIVERA RECIO, J. F. “La catedral de Toledo. Museo de Historia, II. Época visigoda”, BRAT 64-65 (1950-1951) 24-75, esp. 32-35; CANELLAS, Á. *De Diplomática hispano visigoda. Colección monumental*. CHJZ 33-34 (Zaragoza 1979) 277 n° 33; VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. art. cit. 553; MARTÍNEZ TEJERA, A. M. “Dedicaciones, consagraciones y monumenta consecraciones (ss. VI-XII): testimonios altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León”, *Brigecio* 6 (1996) 83-85; BARROSO, R. – MORÍN, J. “Imagen soberana” art. cit. 45s; CARROBLES, J. *et al. Regia Sedes, op. cit.* 105-108; VELÁZQUEZ, I. La inscripción de consagración de la catedral de Toledo, en: ALMAGRO-GORBEA, M. *et al. Excavaciones en el claustro de la catedral de Toledo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 33 (Madrid, 2011) 261-280.

34 IOH. BICL. a. 587, 7: *Reccaredus rex aliena a praecessoribus directa et fisco sociata placabiliter restituit. ecclesiarum et Monesteriorum conditor et ditator efficitur*. ed. CAMPOS, J. *Juan de Biclara, obispo de Gerona. Su vida y su obra*. (Madrid 1960) 96; TRILLMICH, W. “La inscripción de una domus encomendada a la mártir Eulalia: un documento del encuentro final entre católicos y arrianos en *Emerita*”, *Anas* 17 (2004) 145-160; RICO CAMPS, D. “Arquitectura y epigrafía en la Antigüedad Tardía. Testimonios hispanos”, *Pyrenae* 40/1 (2009) 11.

35 KONRADSHEIM, G. C. von, “Exploration géophysique des soubassements de la Cathédrale de Tolède”,



Fig. 10. Inscripción de la reconsagración *in catolico* de la basílica de Santa María. Catedral de Toledo.



Figs. 11 a-c. Venera empotradas en el callejón de San Ginés, Toledo.

Sin embargo, las recientes excavaciones realizadas en el claustro de la catedral apenas han aportado nuevos datos arqueológicos sobre posibles restos arqueológicos o estructuras constructivas que puedan llevarse a época visigoda. Todo lo más que se puede deducir es que casi con seguridad a este grupo episcopal habría que adscribir el conjunto de piezas de escultura decorativa empotradas en edificios ubicados en sus inmediaciones. Es el caso del que se conserva en los restos de la antigua iglesia de San Ginés, en el que abundan las piezas aveneradas (Figs. 11 a-c), símbolo de poder en la plástica de la época³⁶.

Annales d'Histoire de l'Art et d'Archéologie 2 (1980) 95-99.

³⁶ PALOL, P. de, *Arte hispánico de la época visigoda*. (s.l. 1968) 48; BARROSO, R. — MORÍN, J. *Regia Sedes Toletana. El Toledo visigodo a través de su escultura monumental*. (Toledo 2007) 130-133; 309-313.



Fig. 12. Placa-nicho del convento de San Pedro Mártir. Museo de Santa Cruz, Toledo.

El grupo episcopal incluiría también un complejo bautismal anexo, probablemente dedicado a la memoria de San Juan Bautista según es tradición en la Iglesia, al que pertenecería la placa-nicho con letras apocalípticas invertidas como es frecuente en este tipo de conjuntos hasta el Románico por el simbolismo pascual que desarrolla (Fig. 12), así como algunos materiales constructivos con decoración escultórica hallados en el transcurso de las excavaciones del vecino convento de San Pedro Mártir³⁷. Memoria de esta construcción sería el antiguo templo denominado de San Juan del Arzobispo, situado en la calle de la Trinidad, donde curiosamente se abría la capilla arzobispal, y que está documentado hasta el siglo XIII³⁸.

2.3. El ámbito martirial: la basílica de Santa Leocadia ¿Panteón de obispos y reyes?

Extramuros de la ciudad se hallaba el espacio destinado a las villas residenciales y lúdicas, y donde, siguiendo la tradición legal romana, se ubicaban también las áreas cementeriales³⁹ (Fig. 13). Sin embargo, desde finales del siglo VI toda esta zona se vio afectada por una amplia remodelación urbanística como consecuencia de la revalorización de un pequeño culto local destinado a perpetuar la memoria de la virgen y *confessor* Leocadia. Siguiendo una costumbre habitual en el mundo paleocristiano y visigodo, y debido a la creciente importancia que habría

37 BARROSO, R. — MORÍN, J. “Materiales visigodos de la excavación de San Pedro Mártir”, *CuPAUAM* 22 (1995) 199-223.

38 PALOL, P. art. cit. 789s.

39 GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J. “Paseo de la Basílica, 92”, *Toledo: arqueología en la ciudad*. (Toledo, 1996) 143-158.

de cobrar el culto a la mártir toledana, alrededor de esta construcción se desarrolló a lo largo de los siglos V-VII una nueva área cementerial.

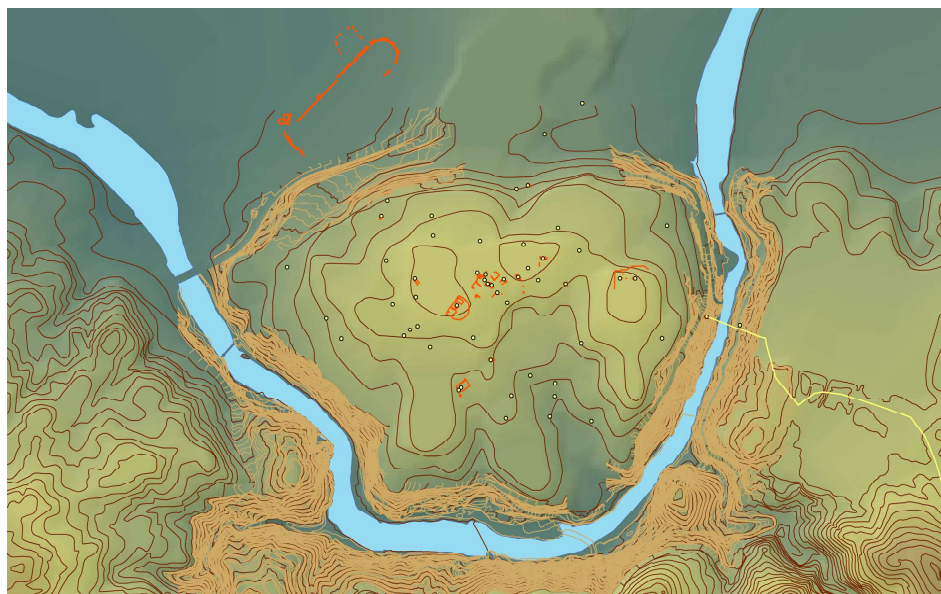


Fig. 13. Topografía de Toledo, al Norte de la ciudad la Vega Baja, donde se desarrollaban las actividades lúdicas y funerarias.

En el primer cuarto del siglo VII, a falta de las reliquias de Santa Eulalia, la importancia del *locus sacrum* dedicado a Santa Leocadia debía ser ya evidente. Eulogio de Córdoba (*Apol.* 16) refiere, en el siglo IX, que Sisebuto (612-620) ordenó construir en el año 618 una basílica dedicada a la santa⁴⁰. En realidad, lo más probable es que este rey acometiera la remodelación de una *cella memoriae* o *martyrium* para hacerla más acorde con la importancia que había adquirido su culto dentro de la ideología política del reino. De la importancia de esta remodelación da idea que aparezca consignada en diversas fuentes postvisigodas como uno de los hechos más destacados de la época. Así, aparte de la citada *Historia de Mahoma* incluida por Eulogio en su *Apologetico*, el dato aparece reflejado también en la *Crónica Albeldense* (XIII 64; XIV 24) y, llevando el origen del templo a tiempos de Diocleciano, momento de la persecución, en la llamada *Crónica del Moro Rasis* (XCV) y en la *PseudoIsidoriana* (7)⁴¹. Por su parte, las fuentes conciliares visigodas afirman que la basílica martirial se encontraba ubicada *in praetorio Toletano* (VI Conc. Tol. a. 638), *in suburbio Toletano* (XVII Conc. Tol. a. 694), dos afirmaciones que han servido para alimentar la polémica en nuestros días.

La tradición identifica esta basílica con la ermita del Cristo de la Vega, situada en la Vega Baja del Tajo, donde, como se ha dicho, algunos autores postulan el emplazamiento del *praetorium* visigodo. Cercana a ella y alineada con respecto al circo romano, se documentaron en la década de los 70 los restos de una potente fábrica. En efecto, las excavaciones dirigidas por P. de Palol sacaron a la luz una necrópolis y una serie de estructuras arquitectónicas entre las que destaca la impronta de un gran edificio construido mediante bloques de piedra de gran tamaño –con muros de *ca.* 2 m de grosor, reforzados además con contrafuertes–, con unas dimensiones de 24 x 26 m, situado cerca de la fachada sur de la ermita del Cristo de la Vega (Fig. 14).

40 GIL, CSM II, 483s

41 *Chron. Alb.* ed. GIL, J. et al. *Crónicas Asturianas*. (Oviedo, 1985) 96s, 165 y 169; *Crónica Rasis*, ed. CATALÁN, D. – DE ANDRÉS, M^a. S. *Crónica del moro Rasis*. Fuentes cronísticas de la Historia de España vol. 3 (Madrid 1975) 191; *Crónica Pseudo-Isidoriana*, ed. MOMMSEN, Th. MGH *Chron. Min.* 11.2 (Berlín 1894) 382.

Las excavaciones determinaron tres fases de ocupación del edificio, de las que nos interesa la más antigua, datada por Palol en época tardorromana o visigoda. La prudencia a fijar con mayor precisión la cronología de esta estructura se debió precisamente a las dudas que concitaban la ausencia de materiales arqueológicos asociados y la solidez y calidad de la construcción. No obstante las dudas acerca de la cronología del conjunto, la proximidad con el Cristo de la Vega, en cuyas cercanías se habían encontrado en 1956 varias importantes piezas de época visigoda⁴², le llevó a plantear la hipótesis de que el edificio excavado fuera la propia basílica de Santa Leocadia o un edificio perteneciente al conjunto martirial⁴³. En este sentido, el arqueólogo catalán señaló como rasgo peculiar la presencia de contrafuertes exteriores, un elemento poco frecuente en la arquitectura romana, donde su aparición suele ir asociada a muros de contención.

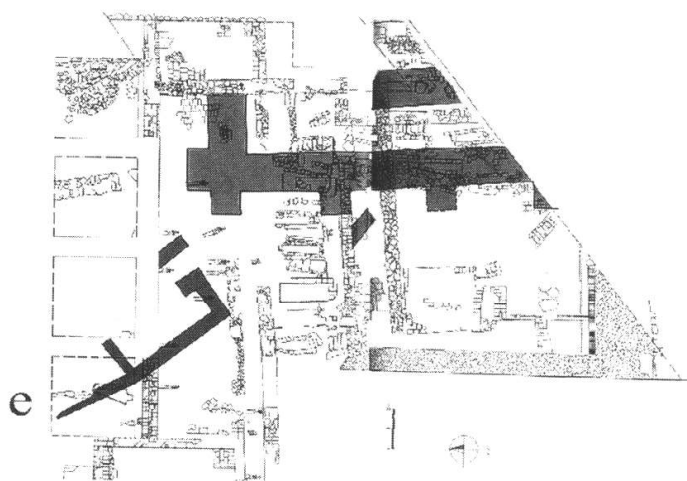


Fig. 14. Planta de las excavaciones en el Cristo de la Vega, según P. de Palol.

Hoy día, sin embargo, se conoce bien una serie de edificios con contrafuertes que de una u otra forma pueden ponerse en relación con la construcción toledana y que cubren un espectro cronológico amplio desde época bajoimperial al periodo emiral y ovetense: mausoleo de La Alberca (Murcia), edificio de Recópolis (Zorita de los Canes), palacio de Plá de Nadal (Ribarroja de Turia), conjunto de Tolmo de Minateda, edificio de Falperra (Braga), edificio A de Morerías (Mérida), Cámara Santa de Oviedo, etc. Algunos de ellos debieron ser construcciones destinadas a servir como edificio destinado a almacenamiento (*horrea*) y, por tanto, excepto por el uso de contrafuertes, no puede establecerse una relación funcional con la construcción excavada por Palol⁴⁴. De entre todos ellos interesa subrayar, sin embargo, las similitudes del conjunto toledano con un exiguo grupo de edificios destinados al culto a las reliquias formado por el *martyrium* de La Alberca y la Cámara Santa de Oviedo. A este grupo habría que añadir la cripta de San Antolín que, si bien no puede certificarse si estaba dotada de contrafuertes exteriores por hallarse incluida en la catedral palentina, presenta una tipología semejante. Schlunk supuso que el *martyrium* de

42 JORGE ARAGONESES, M. “El primer Credo epigráfico visigodo y otros restos coetáneos, descubiertos en Toledo”, *AEArt* 30 (1957) 307-313; FRANCO, Á. “Un crismón ravenático en Toledo”, *Toletum* 13 (1982) 289-298.

43 PALOL, P. art. cit. 795-798.

44 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. Petrus <Arcavicensis> Celtiberiae ecclesiae episcopus. ¿Un obispo en Recópolis en época visigoda?, en: *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopus, ciuitas, territorium*. Toledo, 8 al 12 de septiembre de 2008 (e.p.)

La Alberca formaba parte de una tipología de edificios martiriales paleocristianos (Marusinac, Pecs) de origen oriental que se caracteriza precisamente por la presencia de contrafuertes al exterior⁴⁵. Esa relación señalada por el investigador alemán permite sugerir una continuidad de dicha tipología de *martyria* desde la Antigüedad tardía hasta época altomedieval⁴⁶.

Aparte de la actuación arqueológica de la década de los 70, el resto de lo que conocemos acerca de la basílica martirial procede de las fuentes literarias y de la tradición. La noticia del VI Concilio de que la basílica martirial se hallaba situada *in praetorio Toletano* y la asociación entre basílica martirial y circo hicieron pensar a numerosos autores que el antiguo pretorio goda se hallaba localizado en la Vega Baja, siguiendo en esto el modelo de Constantinopla y otras *sedes regiae* bárbaras⁴⁷. Esta hipótesis, con ser muy sugerente, viene a plantear a nuestro juicio más interrogantes que los que aclara. En primer lugar, no existe constancia del uso del circo en época visigoda, ni arqueológica ni documental, y, en realidad, todos los datos que poseemos parecen apuntar a que este conjunto se hallaba abandonado largo tiempo atrás, quizás desde mediados del siglo V, sirviendo probablemente de cantera para las construcciones visigodas⁴⁸. En este sentido, el silencio de la arqueología puede resultar ya de por sí muy elocuente, pero aún lo es más si tenemos en cuenta que ni los relatos de la unción real de Wamba (*HWR* 4) y el triunfo de éste sobre el duque Paulo narrados por San Julián (*HWR* 30), ni la ceremonia de partida de la hueste real, noticias bastante minuciosas habida cuenta la parquedad de las fuentes de la época, hacen alusión alguna al circo de Toledo como escenario de poder de la realeza goda.

Por otro lado, resulta aún más significativo que, de los cuatro sínodos de los que con seguridad tenemos noticia que se reunieron en Santa Leocadia (IV, V, VI y XVII, quizá también el VII), tan solo en una ocasión (en el VI Concilio del año 638, bajo Chintila) se cite su emplazamiento *in praetorio Toletano*. En el mismo sentido debe valorarse la sustitución de esta iglesia por la de Santa María y la basílica de los Santos Pedro y Pablo como basílica conciliar a partir de mediados de la séptima centuria, en lo que podría interpretarse como un traslado de los centros de poder desde el antiguo conjunto suburbial hacia la parte alta de la ciudad dentro

45 SCHLUNK, H. El arte asturiano en el reinado de Alfonso II, en *Ars Hispaniae*, t. II. Arte visigodo. (Madrid 1947) 335-379; HAUSCHILD, Th. "Das Martyrium von La Alberca (prov. Murcia). Planaufnahme 1970 und Rekonstruktionsversuch", *Madridener Mitteilungen* 12 (1971) 170-194; MOLINA GÓMEZ, J. A. *El Martyrium de La Alberca. Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia* 2 (Murcia 2004); FERNÁNDEZ NIETO, F. J. – MOLINA GÓMEZ, J. A. "El nombre y el origen de Murcia: la posible impronta cristiana en la fundación de la ciudad", en CONDE GUERRI, E. et al. (eds.) *Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad tardía. Homenaje al profesor Antonino González Blanco. Antigüedad y Cristianismo XXIII* (2006) 133-158; EGGER, E. "Das Mausoleum von Marusinac und seine Herkunft", *Bulletin de l'Institut Archéologique Bulgare* 10 (1936) 221-227; YASIN, A. M. "Reassessing Salonas's Churches: Martyrium Evolution in Question", *Journal of Early Christian Studies* 20/1 (Spring 2012) 59-112.

46 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Arquitectura de poder...", art. cit. 38; GURT, J. M. – DIARTE, P. "La Basílica de Santa Leocadia y el final de uso del circo romano de Toledo: Una nueva interpretación", *Zephyrus* LXIX (2012) 158-160.

47 EWIG, E. "Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age", *Revue Historique* 230 (Paris 1963) 25-72. GARCÍA MORENO, L. A. "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la antigüedad tardía", *Archivo Español de Arqueología* 50-51 (1977-1978) 320; ID. *Historia de España visigoda*. (Madrid 1989) 257; PALOL, P. art. cit. 797-798; VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. art. cit. 558-563; TEJA, R. "Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo", en: CORTÉS ARRESE, M. (coord.), *Toledo y Bizancio* (Cuenca 2002) 113-122; VESPIGNANI, G. – TEJA, R. El conjunto arquitectónico palacio-circo-iglesia palatina de las capitales imperiales tardo-antiguas y la topografía suburbana de la Toledo visigótica: una hipótesis de interpretación, en *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopos, ciuitas, territorium*. Toledo, del 8 al 12 de septiembre de 2008 (e.p.); OLMO, L. "Nuevos paisajes urbanos y consolidación del estado en época visigoda", en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. (Toledo 2007) 161-180; ID. "Recópolis y la ciudad en época visigoda", *Zona Arqueológica* 9 (Madrid 2008) 49-50; ID. "Ciudad y estado..." art. cit. 93-95; TEJA, R. – ACERBI, S. "El palacio visigodo y el circo de Toledo: hipótesis de localización", *Reti Medievali Rivista* XI/2 (luglio-diciembre 2010) 81-86.

48 GURT, J. M. – DIARTE, P. art. cit. 151s.

de un contexto general de crisis social y política y con la pugna entre poder episcopal y real de trasfondo.

Recordemos también por último que el área donde se encontraba esta magna construcción era un espacio destinado a necrópolis, con ocupación al menos desde el siglo III⁴⁹. Un espacio destinado a una finalidad funeraria que el propio *martyrium* de la santa debió revitalizar al servir como foco de atracción para nuevos enterramientos tal como era costumbre en los cementerios *ad sanctos* desde el Bajo Imperio. En la misma Hispania visigoda está bien atestiguada la costumbre del enterramiento cerca de los santos ya desde época muy temprana bien a través de las fuentes escritas (hijo de Paulino de Nola, sepultura de San Millán), o bien a partir de la arqueología (Santa Eulalia de Mérida, San Donato en Arcávida). Precisamente esta ocupación del espacio de la Vega Baja con fines funerarios obligaría a descartar por completo el uso del mismo como área palatina⁵⁰. A nuestro juicio, resulta factible, pues, que la construcción excavada en la Vega Baja por Palol fuera la propia basílica de Santa Leocadia, tal como propuso en su día L. Balmaseda, ya que, como ya hemos visto anteriormente, su estructura arquitectónica parece sugerir una planta tipo *martyrium* (al estilo de La Alberca o San Antolín de Palencia y como modelo de lo que posteriormente será la cripta de Santa Leocadia en Oviedo) muy acorde con el renovado carácter que se pretende para la *confessor* por esas fechas dentro del ideario de la corte visigoda⁵¹.

Un problema diferente es si este *martyrium* se corresponde con la construcción ordenada por Sisebuto o si, por el contrario, se trata de dos edificios diferentes que ocupaban parte o no de un mismo espacio. No es imposible que la primitiva iglesia fuera el escenario donde se reunieron los padres del II Concilio toledano (a. 531) puesto que las actas del referido sínodo indican que tuvo lugar *apud Toletanam urbem*. La puntualización exige un espacio situado próximo a la ciudad, con toda seguridad uno de los suburbios de la misma, y la lógica indica como muy probable que fuera en la primitiva basílica martirial⁵². De este modo, la noticia transmitida por Eulogio podría interpretarse en el sentido de que Sisebuto ordenó una construcción completamente nueva, posiblemente cercana al mausoleo donde reposaban las reliquias de la santa, en un intento de darle un aire de monumentalidad a este espacio martirial, un poco al estilo que conocemos en otros ejemplos de santuarios semejantes⁵³, al punto que al final ambos lugares llegaron a confundirse en un mismo *locus sacrum*, lo que explicaría la tradición local acerca del emplazamiento de la basílica de Santa Leocadia bajo el Cristo de la Vega. Este nuevo templo sería el lugar de reunión conciliar por excelencia entre el año 633 y mediados del siglo VII (Conc. IV, V, VI y VII?), y quizá quepa identificarlo con la *ecclesiae monasterii sanctae Leocadiae* cuyo abad Valderedus suscribió las actas del XI Concilio.

Esta interpretación del conjunto permite explicar satisfactoriamente las citas del VI Concilio que sitúan la basílica de Santa Leocadia *in praetorio Toletano*. La monumentalidad

49 CARROBLES, J. “La ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía”, en: GARCÍA MORENO, L. A. – RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.), *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. (Alcalá de Henares 1999) 193–200; GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J. art. cit.

50 Paulino de Nola: VALLEJO GIRVÉS, M. “Complutum en las fuentes de la Antigüedad tardía”, en: GARCÍA MORENO, L. A. – RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.), *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. (Alcalá de Henares 1999) 203–224; Santa Eulalia: MATEOS CRUZ, P. La basílica de Santa Eulalia de Mérida: Arqueología y Urbanismo. *Anejos AEspArq XIX* (Madrid 1999); Donato: BARROSO, R. – MORÍN, J. “La ciudad de Arcávida y la fundación del monasterio Servitano”, *Hispania Sacra XLVIII/97* (1996) 149–196. Sobre la dificultad de establecer el *palatium* en Santa Leocadia: BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Arquitectura de poder...” art. cit. 38; GURT, J. M. – DIARTE, P. art. cit. 158.

51 BALMASEDA, L. J. art. cit. 203, n. 30; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Arquitectura de poder...” art. cit. 36–42; GURT, J. M. – DIARTE, P. art. cit. 160.

52 VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. art. cit. 553s

53 Sirvan como ejemplo destacado de lo dicho los conjuntos de Salona, en Dalmacia: DYGGVE, E. – EGGER, R. (ed.) *Der altchristliche Friedhof Marusinac. Forschungen in Salona 3* (Viena 1939); YASIN, A. M. art. cit.

de la nueva construcción permitiría la sustitución de la catedral por esta nueva basílica como lugar de reunión de concilios por excelencia. Y en este sentido resulta llamativo el cambio en la denominación entre el lugar de reunión del III Concilio (*in ciuitate regia Toletana*) y el IV Concilio (*in praetorio Toletano*). El cambio sugiere que ambos términos pudieron actuar de alguna forma como sinónimos, aspecto éste señalado ya por Ewig⁵⁴, sobre todo en un primer momento, cuando la iglesia de los Apóstoles Pedro y Pablo aún no había alcanzado todo su prestigio como iglesia palatina, lo que sólo se conseguirá con el concurso de reyes enérgicos que, como Chindasvinto o Wamba, pretendieran sustraer a la monarquía de la tutela eclesiástica. Además, el hecho de que la iglesia martirial hubiera sido erigida bajo el patronazgo real justificaba plenamente tal apelativo.

En cualquier caso, la vinculación entre Santa Leocadia y la monarquía goda debió ser más estrecha de lo que se cree. En ese sentido existe un aspecto que debió tener una gran relevancia y que a nuestro juicio no ha sido convenientemente valorado para comprender el sentido de la expresión usada en las actas del VI Concilio toledano: la posibilidad de que Santa Leocadia hubiera servido como panteón de los monarcas visigodos. Si, como parece deducirse del testimonio de las fuentes tardías, la basílica martirial sirvió como panteón de los reyes de Toledo, el pretendido carácter pretoriense no se debería tanto a su localización en el área palatina, como a su doble carácter de fundación regia y panteón real y episcopal.

En efecto, el uso de Santa Leocadia como panteón episcopal se encuentra atestiguado a mediados del siglo VII. Así, San Ildefonso afirma que en este lugar fue sepultado el obispo Eugenio⁵⁵. Años después el mismo Ildefonso recibiría sepultura en la basílica martirial a los pies de su predecesor, según noticia el elogio de este obispo hecho por San Julián⁵⁶. También de éste sabemos que fue enterrado en Santa Leocadia⁵⁷. No está de más recordar aquí que la Cámara Santa ovetense, no por casualidad puesta bajo la advocación de la mártir toledana, parece haber actuado también como panteón episcopal⁵⁸.

Por otra parte, de conformidad con el carácter funerario de este espacio extramuros, las fuentes árabes, en concreto la llamada Crónica del Moro Rasis y al-Himyari, insisten en situar en esta iglesia el panteón de los reyes visigodos. El *Ajbār mulūk al-Andalus* o *Crónica de los reyes de al-Andalus* de al-Rāzī, que parece ser la fuente principal, cita a la basílica martirial como lugar de enterramiento de los reyes Recaredo (CXXII), Sisebuto y su hijo Recaredo II (CXXV), Suintila (CXXVI), Tulga (CXXVIII), Chindasvinto (CXXX), Wamba (CXXXI) y Witiza (CXXXIV)⁵⁹. Aunque este extremo no queda confirmado por las crónicas contemporáneas –que a partir de Atanagildo, y salvo ocasión excepcional (p.e. muerte de Recesvinto en Gérticos), sólo refieren el fallecimiento de los reyes en la ciudad de Toledo– no resulta en absoluto una idea descabellada a tenor de las noticias referentes a los enterramientos de los preladados toledanos antes citadas y el ejemplo de la corte imperial de Constantinopla. Algunos autores como J. Pérez de Urbel o E. Ewig lo dieron por seguro, y sin duda ese carácter de panteón real se inscribe bien en el contexto político bajo el que fue convocado el XVII Concilio del año 694, de forma sorprendente, en la basílica de Santa Leocadia. ¡Casi medio siglo después de la última vez que esta iglesia fuera

54 De hecho así lo afirma explícitamente: “Les actes du sixième concile de 638 désignent Tolède comme “*praetorium*”, ceux du troisième concile de 589 parlent de “*ciuitas regia*”. *Praetorium et ciuitas regia étaient des expressions identiques*” (EWIG, E. art. cit. 33 n. 5).

55 HILD. TOL. *Vir. Illust.* 13: ...*sicque post lucis mundialis occasum in basilica Sanctae Leocadiae tenet habitationes sepulchrum*, ed. CODOÑER MERINO, C. *El De Viris Illustribus de Ildefonso de Toledo. Estudio y edición crítica.* (Salamanca 1972) 134s.

56 IUL. TOL. *Elog.* MIGNE PL 96 43.

57 FEL. TOL. *Sancti Iuliani toletani, Vita seu Elogium:* MIGNE PL 96 452.

58 GARCÍA DE CASTRO, c. *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias.* (Oviedo 1995) 371.

59 ed. CATALÁN, D. – DE ANDRÉS, M^a. S. 258-278.

utilizada para tal menester!⁶⁰. Un contexto político que no era otro que el interés de los reunidos en asegurar la sucesión de Égica y la protección de la familia real ante la que se aventuraba cercana muerte del soberano⁶¹.

Es cierto que algunos autores han negado que Santa Leocadia pudiera haber servido con este fin, debido sobre todo a la ausencia en las fuentes de la época acerca de descripciones de funerales de reyes visigodos y la escasez de *plancti* regios en el Toledo de la séptima centuria. De hecho, se ha propuesto que los reyes visigodos se enterraban en sus villas privadas siguiendo la costumbre de la antigua aristocracia tardorromana, aduciendo para ello las noticias referentes a la muerte de Recesvinto en Gérticos y de Wamba en Pampliega y el presunto túmulo funerario de Chindasvinto en San Román de Hornija⁶². Hay que decir, sin embargo, que estas noticias son todas ellas muy dudosas, muchas veces contaminadas por la mano del obispo Pelayo (+1153), y además muy tardías. Sabemos, en efecto, por el testimonio de Julián de Toledo, que Recesvinto murió en Gérticos (HWR 2-3), pero no hay ninguna prueba fehaciente de que fuera recibiera allí sepultura, ni mucho menos que esta villa, situada en el territorio salmanticense, pueda reducirse a Bamba (Valladolid), localidad que es más lógico incluir dentro de la diócesis palentina⁶³. En realidad, casi todos los autores identifican Gérticos con Jerte, no lejos de Plasencia y Yuste, escenario de otro retiro célebre, o en algún punto del valle del río homónimo, quizá la misma Plasencia o un punto entre ésta y Galisteo, un lugar que se acerca bastante a las 120 millas (unos 190 km) de Toledo que informa la crónica, que estaba bien comunicado con la ciudad regia y, por supuesto, perteneciente al territorio salmantino⁶⁴. Precisamente esta área del norte de Cáceres es, junto con las tierras del centro de la meseta, una de las zonas donde se han documentado necrópolis con enterramientos con ajuares de tipo danubiano, que interpretamos como correspondientes al asentamiento goda en la península⁶⁵. Esta circunstancia permite pensar en algún tipo de vinculación, quizá de tipo familiar, de Recesvinto con este lugar, tal como veremos sucede también en el caso de San Ildefonso y la *uillula Deibensi*.

También la noticia acerca del enterramiento de Wamba en Pampliega nos ha sido transmitida por fuentes muy tardías y no puede remontarse más allá de las crónicas de Pelayo y Ximénez de Rada. Y lo mismo cabe decir para el presunto enterramiento de Chindasvinto en San

60 PÉREZ DE URBEL, J. *Los monjes españoles en la Edad Media*. (Madrid, 1933) 512; “*pour des raisons qui nous échappent*”: EWIG, E. art. cit. 31-36.

61 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. *Arquitectura...* art. cit. 40s

62 ALONSO ÁLVAREZ, R. “Hornija, Bamba, Pampliega: las elecciones funerarias de los reyes hispanovisigodos”, *Territorio, Sociedad y Poder* 3 (2008) 13-27; ID. “Las sepulturas de los reyes godos en Hispania: Chindasvinto, Recesvinto y Wamba”, *Pyrenae* 44/1 (2013) 135-155.

63 HWR 3: *quae fere centum uiginti milibus ab urbe regia distans in Salamanticensi territorio sita est*, ed. LEVISON, W. *Sancti Iuliani Toletanae sedis episcopi opera*, pars I, HILLGARTH, J. N. (ed.) *Corpus Christianorum*, series latina 115 (Turnhout 1976). ALB. XIV 29a: *Recesuindus... in uilla Gerticos territorio Salamanticesi obiit...* (ed. GIL, J. et al. 170). En realidad, la identificación entre Gérticos y Bamba procede de la Crónica de Alfonso III (ROT. 1/ SEB. 1) donde se dice que: *Recesuindus... in uillam propiam uenit, cui nomen erat Gerticos, quod nunc a bulco appellatur Bamba, qui in monte Caure esse diagnoscitur, ubique proprio morbo discesit* (ed. GIL, J. et al. 114s). Pero, como advierte el editor, incluso en el texto de la crónica dicha reducción resulta problemática, pues el monte Caure se corresponde con Cauria (Coria, Cáceres), lo que hace suponer que nos encontremos ante una interpolación erudita tardía semejante a la que se da entre Numancia y Zamora (cfr. ROT. XIII 6, ed. GIL, J. et al. 132). El topónimo se refiere, con seguridad, a la Sierra de Béjar.

64 TOVAR, A. *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil. Die Völker und die Städte der antiken Spanien*. Vol. 2: Lusitania. (Baden-Baden 1976) 245.

65 DONOSO, R. – BURDIEL, I. “La Necrópolis visigoda de Zarza de Granadilla (Cáceres)”, *Trabajos de Prehistoria*. 27 (1970) 327-334; FERNÁNDEZ DE LA MORA, I. “Un importante ajuar visigodo” *Pyrenae* 10 (1974) 195-201; DEL RÍO-ALCIÓN, J. – IGLESIAS, M^a. G. “La necrópolis germano-visigoda de La Cuesta de la Granada (La Pesga, Cáceres)”, *Nivel Cero* 9 (2001) 139-149.

Román de Hornija. Todos ellos son testimonios demasiado vagos y endeble, como la misma autora acaba por reconocer⁶⁶.

Ya hemos comentado de pasada que las fuentes visigodas son, en términos generales, bastante escuetas en cuanto a detalles, hasta el punto que en la mayoría de los casos éstos proceden de fuentes extranjeras (esto se ve claramente en la rebelión de Hermenegildo, cuyos pormenores más precisos se encuentran en informaciones debidas a Gregorio de Tours y Gregorio Magno). De hecho, la única fuente de la época que podemos catalogar con propiedad como minuciosa es precisamente la *Historia Wambae Regis* de Julián de Toledo, e incluso en este caso nos encontramos no con una crónica completa del reinado de Wamba, sino con el relato de un episodio central del mismo como fue la rebelión del duque Paulo probablemente con objeto de servir de *speculum principis* para Égica⁶⁷. En realidad, la mayoría de los detalles circunstanciales que rodearon los episodios más oscuros de la historia visigoda se encuentran en fuentes extranjeras o posteriores a los hechos, siendo silenciados en la historiografía del momento. Así, por ejemplo, episodios tan célebres de la historia visigoda como el martirio de San Hermenegildo, la presunta conversión de Leovigildo al catolicismo o la decalvación de Wamba y su encierro en Pampliega, no serían conocidos si no fuera por las noticias transmitidas por autores extranjeros o por las crónicas del ciclo de Alfonso III y medievales (Lucas de Tuy, Rodríguez de Rada o Pelayo de Oviedo).

Por otro lado, hay que valorar convenientemente algunos indicios que parecen sugerir que, efectivamente, sí existió en Toledo –al menos con posterioridad al reinado de Sisebuto– un lugar destinado a albergar las tumbas de los reyes visigodos. En primer lugar, figura el *carmen sepulchrale* del obispo Eladio atribuido a Ildefonso, poema que informa que aquel prelado habría sido sepultado en Santa Leocadia, *illa domus reges pontificesque capit*⁶⁸. La mención a una domus donde habrían hallado sepultura reyes y prelados toledanos puede ponerse en relación con las informaciones de los cronistas árabes referentes a la existencia en Toledo de una “Casa de los Reyes” o iglesia principal en Toledo –que las fuentes parecen identificar en una misma la iglesia de Santa Leocadia y la basílica pretoriense– a la que los monarcas godos donarían, en el momento de su muerte, una corona con los hechos destacados de su reinado inscritos a modo de *eulogia* fúnebres. La veracidad de esta noticia ha sido hasta la fecha imposible de dilucidar, pero en todo caso no parece improbable dados los indicios arqueológicos y epigráficos que parecen corroborarla⁶⁹.

Otro tanto cabe hablar acerca de la existencia de *plancti* en la monarquía visigoda. Se conoce un número muy pequeño de ellos, todos debidos a la pluma de Eugenio de Toledo y todos relacionados con la familia real de Chindasvinto. Eugenio dedicó uno célebre al propio Chindasvinto (*Carm.* 25) y otro a su nuera Reciberga (*Carm.* 26), mujer de Recesvinto. El primero de ellos presuntamente escrito en clave de auténtica *damnatio memoriae*, pero que más bien parece entrar dentro del tópico literario⁷⁰. Podría citarse, asimismo, otro más dedicado a Wamba

66 ALONSO ÁLVAREZ, R. “Hornija”, art. cit. 20 y 23.

67 TEILLET, S. “L’*Historia Wambae* est-elle une oeuvre de circonstance?” en: Los visigodos: Historia y civilización. *Antigüedad y Cristianismo* III (1986) 415-424; GARCÍA HERRERO, G. “Sobre la autoría de la *Insultatio* y la fecha de composición de la *Historia Wambae* de Julián de Toledo”, *Arqueología, Paleontología y Etnología* 4 (1998) 185-214.

68 MIGNE, PL 96 325; ISLA FREZ, A. *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*. (Jaén 2006) 34s.

69 VELÁZQUEZ, I. “Las inscripciones del tesoro de Guarrazar”, en: PEREA, A. (ed.) *El tesoro visigodo de Guarrazar*. (Madrid, 2001) 321-346; CARROBLES, J. *et al. op. cit.* 113-116.

70 GARCÍA MORENO, L. A. “Disenso religioso y hegemonía política”, *Cuadernos Ilu* 2 (1999) 53; ORLANDIS, J. *Historia del reino visigodo español*. (Madrid 2003) 110. Aunque esa sea la lectura mayoritaria entre los investigadores, resulta del todo impensable que Eugenio redactara el epitafio de Chindasvinto en un tono tan denigratorio y que pese a

(*Carm.* 69), dado como falso por Lorenzana porque su autoría aparecía atribuida a San Eugenio (+657), pero con visos de ser auténtico ya que parece ser una adaptación hecha probablemente por San Julián del epitafio dedicado a Recesvinto, tal como demostró Vollmer siguiendo criterios métricos⁷¹. Gran parte de esta literatura funeraria estaba destinada a ser trasladada a epígrafes, y de hecho se conservan algunas inscripciones (como la del presbítero Crispín de Guarrazar o el epígrafe de Gerena) que reproducen parcialmente los versos adaptándolos al nuevo sujeto⁷². Evidentemente este argumento no prueba por sí solo que dichos versos epigrafiados fueran destinados a un panteón real y mucho menos que éste estuviera en Santa Leocadia, pero es algo que debe valorarse dentro de un contexto muy preciso y ponerse en relación con las noticias anteriores transmitidas por San Ildefonso y la Crónica de Rasis. También con lo que sabemos que ocurrió en el Oviedo de Alfonso II, cuando el reino de Asturias vivía en plena efervescencia neogotocista.

En efecto, las crónicas del ciclo de Alfonso III afirman que Alfonso el Casto construyó un panteón real en Santa María de Oviedo (*etiam in occidentali parte huius uenerande domus edem ad recondenda rerum adstruxit corpora...*) donde fue sepultado el monarca (*corpus uero eius [Adefonsus] cum omni ueneratione exequiarum reconditum in supra dicta ab eo fundata ecclesia sancte Marie saxeo tumulo quiescit in pace*)⁷³. Siguiendo los deseos del rey Casto también sus sucesores fueron enterrados en esta iglesia: *Hordonius... Obeto est defunctus et in basilica sancte Marie cum prioribus regibus est tumulatus*⁷⁴. Hace ya algún tiempo que, muy acertadamente, I. Bango interpretó la construcción de este panteón real en Oviedo como exponente de una arquitectura emblemática que avalaba la continuidad política del nuevo reino con la monarquía goda⁷⁵. Esto se aprecia aún más claramente en el Albeldense, quien sitúa la noticia en el mismo pasaje que aclama la restauración del *ordo Gothorum* en el Oviedo de Alfonso II “tal como había sido en Toledo”⁷⁶.

ello siguiera gozando de la confianza de Recesvinto. Eugenio no sólo redactó los epitafios del rey y la reina, sino que es con seguridad el autor de los conocidos versos de la dedicación de la basilica de San Juan de Baños ofrecida por Recesvinto (BARROSO, R. – MORÍN, J. “Los canecillos de San Juan de Baños. Una iconografía bautismal vinculada a la inscripción de Recesvinto”, *Madridier Mitteilungen* 37 (1996) 187-204) y de varias composiciones destinadas a nobles del entorno cortesano de este monarca que pueden tener su reflejo arqueológico en el propio territorio toledano (*vid. supra*). Por el contrario, dado que no consta que Recesvinto estuviera enemistado con su padre, quien lo había elegido para sucederle, todo hace presumir que se trató de un encargo oficial realizado personalmente por el viejo monarca. A pesar de que existe un cambio político entre los reinados de Chindasvinto y Recesvinto, nada hace suponer que ello se debiera a una mala relación entre padre e hijo, sino al propio contexto político del momento y al modo un tanto irregular con que el nuevo monarca accedió al trono. La composición dedicada a Chindasvinto habría de entenderse, pues, como parte de un tópico literario en el que el sujeto se denigra a sí mismo para *exemplum* de otros (BRUNHÖLZL, F. *Histoire de la littérature latine du Moyen Âge, t. I. vol. I. L'époque mérovingienne*. (Turnhout 1990) 99) y por eso mismo pudo reproducirse parcialmente apenas unos años después en el epitafio de Gerena, copia que demuestra que estos versos eran públicos y notorios, al menos para el restringido círculo aristocrático que acaparaba la cultura escrita.

71 VOLLMER, F. “Die Gedichtsammlung des Eugenius von Toledo”, *Neues Archiv der Gesellschaft für Ältere Deutsche Geschichtskunde zur Beförderung einer Gesamtausgabe der Quellschriften deutscher Geschichten des Mittelalters IX* (Hannover 1901) 408s; ID. *Eugenii Toletani episcopi Carmina et Epistulae, MGH AA* (Berlín 1905) 262. Esa adaptación abundaría en la idea de la existencia de un panteón regio en Toledo.

72 CORREA, J. A. – PEREIRA, J. “Sobre dos inscripciones halladas en Gerena (Sevilla)”, *Habis* 3 (1972) 325-329; GILSANZ STANGER, F. “La poesía de Sedulio y Eugenio de Toledo en dos inscripciones hispanas del siglo VII”, *Cuadernos de Filología Clásica Estudios Latinos* 25/2 (2005) 67-84; VELÁZQUEZ, I. “El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos)”, en: *Hispania Gothorum. San Ildefonso en el reino visigodo de Toledo* (Toledo 2007) 87-106; RICO CAMPS, art. cit.

73 SEB. 21-22, ed. GIL, J. *et al. op. cit.* 139.

74 ROT. 28; SEB. 28, ed. GIL, J. *et al. op. cit.* 148s.

75 BANGO, I. G. “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *AnDHTAUam* 4 (1992) 93-132.

76 ALBELD. XV 9: *omnemque Gotorum ordinem, sicut Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio in Ouetao*

Así, pues, más allá de establecer pretendidos paralelismos entre enterramientos de reyes visigodos en villas privadas y de los monarcas asturianos anteriores al rey Casto transmitidos por tradiciones más que sospechosas, habría que revalorizar la intencionalidad política de Alfonso II de enlazar con el pasado visigodo al hacer construir en este aula de Santa María un panteón regio. Esa y no otra es, creemos, la cuestión: Alfonso II construyó un panteón real porque deseaba instaurar en Oviedo una nueva Toledo y, por consiguiente, puesto que el programa neogotista del rey Casto incluía un panteón regio vinculado a la cripta dedicada a la santa toledana, con mayor razón debía contar también la antigua *sedes regia* visigoda con un lugar de enterramiento para sus reyes en el *martyrium* de Santa Leocadia. A este respecto puede resultar interesante desde el punto de vista arqueológico subrayar otra apreciación hecha asimismo por Bango: si bien no conocemos el lugar de enterramiento de los reyes toledanos, la tipología constructiva del panteón real de Santa María de Oviedo –con espacios de enterramientos privilegiados en el contraábside del edificio, una tipología de raíz norteafricana– se encontraba ya muy presente en modelos de época visigoda⁷⁷.

Por lo demás, la tradición de que la basílica de Santa Leocadia fuera también panteón de los reyes visigodos estaba muy arraigada en los círculos nobiliarios de Toledo. Así, se sabe que en 1274 el rey Alfonso el Sabio decidió trasladar a la cripta de Santa Leocadia los supuestos restos de Recesvinto y Wamba encontrados en Pampliega⁷⁸. Aunque dicho traslado se efectuó no a la basílica situada en la Vega Baja sino a la cripta que lleva la advocación de la mártir situada junto al alcázar y donde la tradición ubica el lugar de martirio de la santa –por confusión con la basílica martirial visigoda–, la decisión del rey sabio es otra clara muestra del interés de la monarquía castellana por entroncar con el pasado visigodo y con la tradición local toledana que hacía de Santa Leocadia el panteón de los reyes visigodos. De hecho, la decisión real había nacido fruto del deseo de hacer cumplir la voluntad de su padre Fernando III –el mismo monarca que ordenó la construcción de la catedral de Toledo– de enterrar a ambos reyes en un lugar más conveniente a su rango que el humilde monasterio de monjes negros de San Vicente de Pampliega. La pretensión de Fernando III y la medida posterior de su hijo Alfonso X sugieren la idea de crear un vínculo de memoria histórica entre el reino de Castilla con el reino godo, idea nacida probablemente en el ánimo del arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada, autor de una *Historia Gothica* y celoso custodio de la primacía toledana, pero encontraría pleno cumplimiento en la política imperial, “el fecho de Imperio”, desarrollada por el rey sabio. De esta forma, y utilizando palabras de García de Cortázar, el gesto protagonizado por Alfonso X “contribuyó a fortalecer el papel de *locus* histórico de la capital toledana”, ayudando de este modo a afirmar una topografía de la memoria, con la importancia que ello tiene para la formación de una memoria social⁷⁹.

En cualquier caso, la hipótesis que presenta a la construcción alineada con el circo como la *memoria* o *martyrium* de Santa Leocadia confirmaría la tradición unánime que hizo del Cristo de la Vega la heredera de la antigua basílica martirial, posiblemente por haberse levantado sobre el monasterio homónimo, dada la proximidad de esta ermita al conjunto excavado por

cuncta statuit, ed. GIL, J. *et al. op. cit.* 174.

77 BANGO, I. G. “El espacio”, art. cit. 101s.

78 MARIANA, J. *Historia General de España*, VI 14, en: *Obras del Padre Juan de Mariana*, t. I. BAE (Madrid 1854) 172; IZQUIERDO BENITO, R. *Privilegios reales otorgados a Toledo en la Edad Media* (1101-1494). (Toledo 1990) 130s.

79 IZQUIERDO BENITO, R. “Alfonso X el Sabio ¿Primer arqueólogo medievalista?”, *Historia, Instituciones, Documentos* 28 (2001) 231-240; GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. “De las conquistas fernandinas a la madurez política y cultural de Alfonso X”, en: *III Semana de Estudios Alfonsíes. Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes* 3 (2002-2003) 19-54.

Palol. Tendríamos así una secuencia cronológica que iría desde la construcción de un *martyrium* destinado a venerar las reliquias de la santa cerca del antiguo circo, la ampliación martirial del conjunto con la basílica edificada por iniciativa real y episcopal en 618 y, por último, la promoción de este templo como basílica conciliar a partir del IV Concilio de Toledo hasta su sustitución por la basílica pretoriense.

En otro lugar hemos defendido que la asociación de la construcción de Sisebuto con el circo proporcionaría al *martyrium* una fachada monumental siguiendo el modelo de los conjuntos imperiales, sobre todo con la *kathisma* del hipódromo de Constantinopla⁸⁰, y en consonancia con el papel de patrona de la monarquía goda que habría de adquirir Santa Leocadia tras la fracasada tentativa de Leovigildo por conseguir las reliquias de Santa Eulalia⁸¹. Sin embargo, una reciente publicación que vuelve sobre los datos proporcionados por las excavaciones de Palol desmiente esta posibilidad debido a la distancia que existe entre ambas construcciones y a la situación de precariedad arquitectónica en que por aquel momento se encontraba el circo, probablemente ya desmantelado de su sillería⁸². En cambio sí nos sigue pareciendo una posibilidad plausible que con esta asociación al antiguo recinto del hipódromo se buscara ensalzar el carácter martirial de la santa toledana, debido a la relación que, tanto en el plano histórico como legendario, existió entre las grandes construcciones lúdicas de la Antigüedad y las persecuciones. Subrayemos además este último punto ya que el carácter martirial de la santa se halla atestiguado con seguridad sólo a partir del V Concilio de Toledo (a. 636).

En realidad, en el II Concilio toledano, celebrado en el año 531, Leocadia es mencionada simplemente como *uirgo et confessor* y no propiamente *martyr*. Como se ha dicho, esa condición martirial sólo le es reconocida a la santa toledana tardíamente, ya en el siglo VII, y para justificarla se redactó una *passio* que no es sino un remedo de la que se compuso para la mártir emeritense⁸³. En todo ello habría que ver, sin duda, la intención de la corte goda por contar con un patronazgo celestial a la altura de otras ciudades hispanas –la misma Mérida de Santa Eulalia, pero también ciudades como Zaragoza, Valencia o Tarraco, que contaban con reliquias de afamados mártires– que en el plano honorífico pudieran hacer sombra a la *regia sedes*⁸⁴.

2.4. El espacio periurbano: monasterios y palacios privados alrededor de Toledo

Aparte de las propias construcciones que adornaban la ciudad, el Toledo visigodo estaba rodeado por una red de fundaciones monásticas que actuaban de defensa simbólica de la *regia urbs*. Todas ellas venían a resaltar el carácter de *locus sacrum* o *sedes gloriosa* que las fuentes otorgan a la capital del reino⁸⁵.

Sin duda, el más famoso de los monasterios toledanos es el Agaliense, cenobio donde recibió formación buena parte de los obispos toledanos. Considerado semillero de los preladados toledanos, allí se educaron figuras tan destacadas de la Iglesia visigoda como los obispos Eladio, Eugenio o Ildefonso. Desde el punto de vista de la arqueología poco es lo que se puede saber de

80 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Arquitectura de poder...” art. cit. 38.

81 RIVAS, O. “La santa, el rey y el obispo: divinas dependencias en Toledo durante la antigüedad tardía”, *Arys* 16 (2001) 275-304.

82 GURT, J. M. – DIARTE, P. art. cit. 155.

83 FÁBREGA GRAU, Á. Pasionario hispánico (siglos VII-XI). Monumenta Hispania Sacra 6 (Barcelona 1953) 76s; PANZRAM, S. Mérida contra Toledo. Eulalia contra Leocadia: listados ‘falsificados’ de obispos como medios de autorepresentación municipal, en: GARCÍA, A. et al. (coords.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo* (s. VI-VIII). (Toledo 2010) 123-130.

84 VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. art. cit. 555ss; CARROBLES SANTOS, J. et al. *Regia Sedes*, op. cit. 113s.

85 DÍAZ Y DÍAZ, M. C. “Introducción general”, en: OROZ RETA, J. – MARCOS CASQUERO, M. A. *Isidoro de Sevilla, Etimologías*. (Madrid 1982) 68; RIVAS, O. art. cit. *passim* esp. 291-293.

este cenobio. De hecho, la ubicación de este celeberrimo monasterio continúa siendo a día de hoy objeto de debate. No existe unanimidad entre los autores en cuanto a la identificación de este cenobio con el monasterio de los Santos Cosme y Damián en los que, según la *Vita Hildephonsi*⁸⁶, habría hecho su diaconado el santo, si bien es prácticamente unánime la identificación de ambos, puesto que de otro modo no parece justificada la ausencia del abad de este importante monasterio entre los firmantes del XI Concilio de Toledo⁸⁷. Otro indicio que apunta hacia esta identificación es que un tal Gratinidus firma como *ecclesiae sanctorum Cosme et Damiani abba*, siendo así que es el único entre los abades que en la suscripción de las actas omite el término *monasterium*⁸⁸. En realidad, ni siquiera sabemos con absoluta seguridad el origen del topónimo y, aunque se han barajado diferentes propuestas de interpretación más o menos argumentadas, generalmente se acepta que el nombre derivaría de su situación junto a la calzada que conducía a las Galias (*ad galiense iter*), si bien existen varias teorías al respecto ya desde antiguo⁸⁹.

Más complejo aún si cabe es el problema de la localización exacta del monasterio, tema que ya ocupó a los historiadores toledanos del siglo XVI⁹⁰. En los últimos años se han dado a conocer algunos datos que sitúan al monasterio próximo a la Peraleda en función de algunas referencias documentales de época medieval⁹¹. Tradicionalmente se han realizado otras muchas propuestas de localización, entre las que destaca aquélla que lo sitúa en las inmediaciones de los llamados Palacios de Galiana, de modo que la almunia Al-Mansura o Huerta del Rey, ordenada construir entre 1043 y 1075 por Al-Mamum, habría sido en realidad la heredera del antiguo cenobio visigodo. La propuesta parece muy verosímil y cuenta en favor suyo su situación junto a la calzada de las Galias, a la entrada de la misma ciudad regia, lo cual está en sintonía con alguna noticia referente a la vida del obispo y antiguo miembro del Aula Regia Eladio (*Hild. Tol. Vir. Illustr.* 6), así como la enorme potencialidad agraria del lugar, muy en consonancia también con la importancia de un monasterio cuyos abades llegaron prácticamente a monopolizar la prelatura toledana⁹². Desde el punto de vista arqueológico, el conjunto taifa presenta además una estructura arquitectónica primitiva basada en una planta de tipo bizantino que combina una planta centralizada con los elementos propios de las aulas trícoras tardorromanas y que podría ser indicio de un origen antiguo⁹³. No obstante, el conjunto sigue siendo mal conocido debido tanto a las remodelaciones del conjunto efectuadas entre los siglos XIII-XIV como, sobre todo, a una excesiva restauración realizada en el siglo pasado que han enmascarado ese posible origen tardoantiguo⁹⁴.

El resto del catálogo de monasterios toledanos de época visigoda es conocido casi exclusivamente por las firmas de sus abades en diferentes concilios toledanos, muy especialmente por el catálogo del *ordo abbatum* que registra el XI Concilio del año 675, así como

86 *Vita Hildeph.* 1: ...in ecclesia sanctorum Cosmae et Damiani, quae sita est in Suburbio toletano, ed. MIGNE PL 96 43s; RIVERA RECIO, J. F. "Cixila, arzobispo de Toledo (745-754). Elogio, vida y milagros de San Ildefonso de Toledo", *BRAT* 64-65 (1950-1951) 77. La autoría de este texto es apócrifa y probablemente fue redactada por un monje cluniacense francés que recogió tradiciones toledanas: YARZA URQUIOLA, V. "La Vita uel Gesta Sancti Ildefonsi de Ps. Eladio. Estudio, edición crítica y traducción", *Veleia* 23 (2006) 279-325.

87 PUERTAS TRICAS, R. *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*. (Madrid 1975) 33.

88 VIVES, Concilios, *op. cit.* 369; VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. *art. cit.* 566.

89 RIVERA RECIO, J. F. *San Ildefonso de Toledo. Biografía, época y posteridad*. (Madrid 1985) 76-80.

90 CARROBLES, J. Ideales y arqueología en el Toledo del Greco. *Discurso de ingreso en la Real Academia de BB. AA. y CC. HH. de Toledo* (Toledo 2012).

91 GONZÁLVEZ, R. "El monasterio visigótico de Ágali (Toledo)", en: *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopos, ciuitas, territorium*. Toledo, 8 al 12 de septiembre de 2008 (e.p.)

92 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Petrus arcavicensis..." *art. cit.*

93 RAMOS, J. "Las almunias de la ciudad de Toledo. Desde época califal al periodo feudal", en: *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, vol. II (Toledo 2001) 203-226.

94 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Arquitectura de poder..." *art. cit.* 19.

por algunos dudosos datos transmitidos bien por la tradición o bien por las fuentes litúrgicas mozárabes⁹⁵.

En primer lugar habría que citar aquí el monasterio dedicado a la Santa Cruz, cenobio que fue escenario de una importante ceremonia religiosa relacionada con la traslación de una reliquia del *lignum crucis* y una cruz a la catedral (*ecclesia principalis*) durante la celebración de Pascua⁹⁶. El monasterio debía encontrarse, pues, cercano a la sede catedralicia y de hecho la tradición lo ha ubicado siempre bajo la ermita del Cristo de la Luz. Se ha señalado a este respecto que en la construcción de la antigua mezquita fueron reaprovechados algunos capiteles de época visigoda, dato importante pero en absoluto concluyente⁹⁷. Otros indicios, sin embargo, testifican a favor de esta localización. Así, en 1909 se halló en un inmueble cercano a dicha mezquita un fragmento de epígrafe en piedra caliza que reproducía la inscripción métrica del obispo Sefronio de Segóbriga⁹⁸. Asimismo, una tradición recogida por Amador de los Ríos afirmaba que, en el momento de la conquista de la ciudad por Alfonso VI en 1085, se encontró en este lugar un crucifijo tapado por una piedra⁹⁹. A pesar de todos estos indicios, las intervenciones arqueológicas no han certificado hasta el momento ninguna construcción de época visigoda en el lugar.

Otro de los monasterios toledanos citados en las actas conciliares era el de San Miguel. Su abad es el primero que firma las actas de la reunión. Es posible, teniendo en cuenta que la tradición cristiana considera al arcángel San Miguel como caudillo de la hueste celestial y protector de la Iglesia, que este cenobio se hallara próximo al recinto pretoriense, quizá como complemento de la basílica de los Santos Apóstoles, de marcado carácter castrense. De hecho, la documentación medieval del año 1171 registra la existencia de una iglesia dedicada al arcángel que era llamada vulgarmente San Miguel el Alto por hallarse próxima al alcázar¹⁰⁰. La circunstancia añadida de que fuera el abad del monasterio de San Miguel el primero en firmar las actas conciliares dentro del *ordo abbatum* podría apoyar este extremo si consideramos esta posición en relación a la importancia del cenobio.

Por otro lado, se ha supuesto que el himno *Hierusalem gloriosa*, compuesto en honor de los santos Adrián y Natalia, que contiene una invocación al arcángel Miguel, fuera destinado originalmente para el monasterio toledano de ese nombre¹⁰¹. Hay que tener en cuenta que, al igual que San Miguel, también San Adrián fue considerado durante la Edad Media como un santo guerrero, aspecto éste que acentuaría el carácter castrense de dicho monasterio, al tiempo que subraya el buscado paralelismo entre la hagionimia del espacio pretoriense toledano con las construcciones áulicas ovetenses de la época de Alfonso II (cripta de San Miguel en Oviedo) y Alfonso III (Santo Adriano de Tuñón y San Miguel de Escalada)¹⁰².

95 PUERTAS TRICAS, R. *op. cit.*; VELÁZQUEZ, I. – RIPOLL, G. art. cit.; BALMASEDA, L. J. art. cit.; CARROBLES, J. *et al.* Regia Sedes, *op. cit.* 117-123.

96 *Ordo de VIª Feria in Parasceue*: FÉROTIN, L. O. col. 193-200.

97 PUERTAS TRICAS, R. *op. cit.* 31.

98 VIVES, J. ICERV nº 276 (IHC 165; IHC 398; CLE 1393); VELÁZQUEZ, I. “Dobletes en la epigrafía funeraria latina: materiales para su estudio”, *Cuad. Fil. Clás. Est. Lat.* 11 (Madrid 1996) 77-113; ABASCAL, J. M. – CEBRIÁN, R. “La inscripción métrica del obispo Sefronius de Segobriga (IHC 165 + 398; ICERV 276). Una revisión cronológica”, en: CONDE GUERRI, E. *et al.* (eds.) *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía Antigüedad y Cristianismo XXIII* (Murcia 2006) 283-294; GÓMEZ PALLARÉS, J. “Humor ‘negro’: el diálogo entre vivos y muertos en la poesía epigráfica latina”, *Exemplaria Classica* 11 (2007) 167-196; del HOYO, J. TO7/CU3, en: *Carmina Latina Epigraphica CIL XVIII/2*.

99 AMADOR DE LOS RÍOS, J. *Toledo pintoresco ó descripción de sus mas célebres monumentos*. (Madrid 1845) 247-250.

100 GONZÁLEZ PALENCIA, Á. *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Instituto Valencia de Don Juan, vol. I (Madrid, 1926) y vol. III (Madrid, 1930); BALMASEDA, L. J. art. cit. 208.

101 GARCÍA RODRÍGUEZ, C. *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. (Madrid 1966) 135s.

102 CARROBLES, J. *et al.* Regia Sedes, *op. cit.* 136-140. Es significativo el hecho de que San Miguel de Escalada

El segundo de los monasterios citados en las actas sinodales era el de Santa Leocadia. Parece lógico suponer que se encontraba situado junto a la iglesia martirial del mismo nombre. Su abad firma en segundo lugar, probablemente por tratarse de un monasterio vinculado a una iglesia de carácter palatino y muy relacionado además con el episcopado como era Santa Leocadia. Si consideramos la posibilidad antes apuntada de que el edificio excavado junto al circo fuera la propia basílica martirial, no sería descabellado localizar este monasterio adjunto bajo la actual ermita del Cristo de la Vega, dando razón en parte a la tradición que sitúa allí la iglesia martirial.

Por último, las actas citan el monasterio de Santa Eulalia, de situación igualmente desconocida. La tradición y algún testimonio literario muy dudoso suponen que existió una iglesia dedicada a la santa emeritense ya desde el reinado de Atanagildo¹⁰³. Es muy probable que esta iglesia fuera la del monasterio homónimo citado en las actas del XI concilio. Santa Eulalia era, junto a San Vicente, uno de los mártires más famosos de la cristiandad hispana y poseía un famoso santuario elevado sobre el lugar de su martirio en Mérida. Celebrada por poetas como Aurelio Prudencio, es famoso el episodio que narra el interés de Leovigildo por hacerse con su túnica arrebatándosela al obispo Másón de Mérida (VPE 6). La negativa a entregar las reliquias de Santa Eulalia incidió sin duda en el declive del culto de la mártir emeritense en Toledo, favoreciendo por contra el desarrollo del culto a Santa Leocadia y la vinculación de la santa local con la corte visigoda. Esa pérdida de importancia de la mártir emeritense podría explicar por qué el abad de Santa Eulalia firmó las actas del XI Concilio en último lugar después del abad del monasterio de la Santa Cruz.

A falta de testimonios arqueológicos que confirmen la ubicación topográfica de estos monasterios toledanos, podría postularse aquí para alguno de ellos el área cigarralera. Dejando aparte las feraces vegas toledanas, el espacio cigarralero constituye el territorio más inmediato a la ciudad y –dado que tradicionalmente se trata de un área prácticamente despoblada pero con enormes posibilidades de aprovechamiento agropecuario– resulta susceptible para la instalación de este tipo de conjuntos monásticos, la mayoría de los cuales perseguían el ideal de apartamiento del mundo. Podemos destacar, en este sentido, la gran construcción documentada en la *Dehesa de Hernán Páez*, realizada con grandes bloques de mampostería sin desbatar, que sus excavadores identifican con un asentamiento rural hispanovisigodo con continuidad de uso hasta el siglo IX (Fig. 15). Sin embargo, más que edificaciones aisladas y articuladas en torno un espacio abierto, el conjunto excavado parece corresponderse con los restos de un edificio de planta muy similar a los documentados en la Vega Baja en época visigoda y que se vienen interpretando como estructuras palatinas privadas. Tampoco puede descartarse por completo que nos encontremos ante un espacio monástico articulado en torno a un patio, ya que el edificio presenta unas dimensiones considerables (15 x 30) y, entre los restos documentados, se ha localizado un fragmento de cimacio con rosetas hexapétalas fechable en la séptima centuria¹⁰⁴.

Más próximo a la ciudad, destaca el sector que se extendía al este del antiguo circo, un espacio que alcanzó un gran desarrollo urbano también durante la Antigüedad tardía. Las diferentes intervenciones arqueológicas consignan la complejidad de los ejes viarios existentes y una ocupación más o menos intensa de carácter doméstico y productivo (Fig. 16). Incluso se ha propuesto relacionar la significativa transformación de este espacio suburbial, definida por una implantación urbanística monumental y jerarquizada que integraba espacios de

fuera una fundación regia realizada por una comunidad mozárabe sobre un antiguo cenobio visigodo en cuyo interior se custodiaban reliquias de San Adrián: GARCÍA RODRÍGUEZ, C. *op. cit.* 136.

103 *Epigram. I: Coenobium Eulaliae rex Athanagildus et aedem* (ed. MIGNE PL 96 324).

104 NAVARRO, A. V. – ROJAS, J. M. “Hernán Páez. Un establecimiento rural del siglo VIII en el entorno de Toledo”, *ARSE* (2009) 287-315.

carácter residencial, comercial y artesanal, con la consolidación del reino visigodo durante la segunda mitad del siglo VI y la centuria siguiente¹⁰⁵. Hasta tal punto es así que algunas de las construcciones constatadas recientemente –que son extensas propiedades con su propio recinto o cercado– han sido interpretadas como el *palatium* correspondiente a los reyes visigodos¹⁰⁶. En este sentido, remitimos a la hipótesis planteada más arriba que, por el contrario, defiende ubicar el palacio de la monarquía visigoda y los nuevos espacios de poder en la parte alta intramuros –prácticamente desconocida por la arqueología, pero donde estarían los complejos públicos de la ciudad altoimperial–, quizá siguiendo el mismo esquema espacial que se cree reconocer en otras ciudades, como *Barcino*, es decir, en proximidad a otros conjuntos urbanos representativos y vinculados a las élites eclesiásticas¹⁰⁷.



Fig. 15. Planta del edificio excavado en la Dehesa de Hernán Paez, Toledo –según J.M. Rojas.

Por el contrario, las excavaciones realizadas en los últimos años en la Vega Baja sí han permitido definir varios espacios de representación que tienen claros paralelos con las

105 VV. AA. La Vega Baja, *op. cit.* 89.

106 ROJAS, J. M. – GÓMEZ, A. J. “Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del Reino Visigodo”, en: CABALLERO, L. – MATEOS, P. – UTRERO, M^a A. (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura. Anejos de AEspA* LI (2009) 45–90.

107 BONNET, Ch. – BELTRÁN DE HEREDIA, J. “El primer grupo episcopal de Barcelona”, en: RIPOLL, G. – GURT, J. M. (eds.), *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. (Barcelona 2000) 467-490.

construcciones tardoantiguas documentadas en diferentes zonas peninsulares¹⁰⁸ y que en *Toletum* deben entenderse como un fenómeno de continuidad de una ocupación residencial privilegiada o aristocrática ahora relacionada con la presencia de las nuevas elites de la *regia sedes*. Un grupo dirigente que las fuentes de la época denominan con diferentes apelativos (*primates*, *seniores Gothorum*, etc.) y que vino a sustituir a la antigua oligarquía senatorial romana, bien por métodos expeditivos o bien solapándose con ella a través de enlaces matrimoniales o de cualquier otro tipo. Una buena muestra de la continuidad de esta arquitectura residencial es la habitual presencia de baños y espacios termales documentados en este sector suburbial, fenómeno que pone de manifiesto la adopción por parte de la oligarquía goda de los gustos y modos de vida de la antigua aristocracia senatorial romana de manera semejante, si bien menos traumática, al utilizado por los vándalos en África, según describe Procopio (BV I 5 11; I 17 8; II 6 9), o al que se percibe en la Francia merovingia¹⁰⁹.

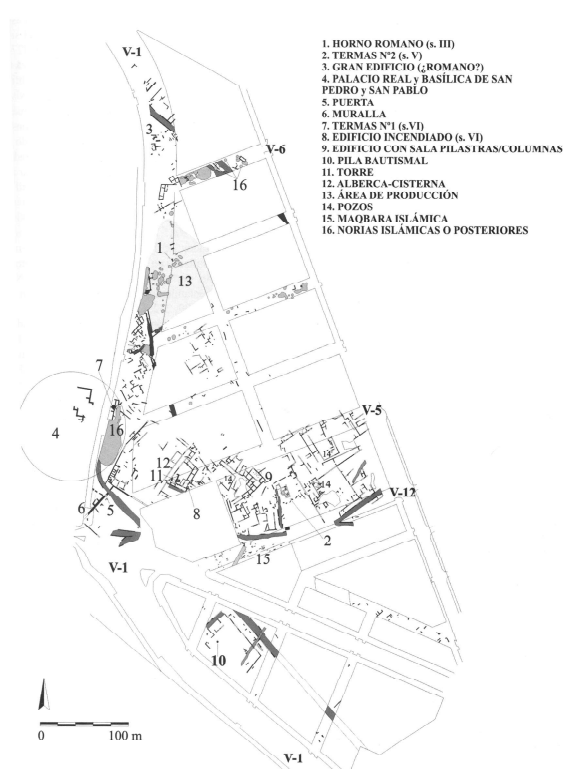


Fig. 16. Planta general de la Vega Baja, Toledo – según J.M. Rojas.

Dichas intervenciones en el entorno más inmediato a la ciudad de Toledo han proporcionado una información arqueológica inestimable, máxime cuando en otras ciudades y sedes episcopales hispanas apenas se dispone de testimonios materiales relativos a la arquitectura residencial perteneciente a las elites del siglo VII. Estructuras como la construcción documentada en la calle San Pedro el Verde, con paralelo en la *pars urbana* de la villa del Saucedo¹¹⁰, y

108 ROJAS, J. M. – GÓMEZ, A. J. art. cit. 45–89

109 RIPOLL, G. – ARCE, J. “Transformación y final de las *villae* en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”, *AyTM* 8 (2001) 21-54.

110 BENDALA GALÁN, M. et al. “La villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, *Madridrer Mitteilungen* 39 (1998) 298-310.

un edificio residencial de considerables proporciones cuyo modelo es también casi idéntico a otros espacios de prestigio documentados en *Hispania*. En este último caso se trata de una gran estancia rectangular (18 m x 7.2 m) que presenta una hilada central de columnas, así como pilares adosados al muro norte que contribuirían a soportar los empujes de un posible piso superior¹¹¹. A este espacio se accedería atravesando dos zaguanes previos y directamente desde un patio que actúa como espacio distribuidor. Un posible paralelo, dentro del mismo territorio toledano, podría ser el edificio áulico de Los Hitos (Arisgotas), que a nuestro juicio debe adscribirse a los espacios de representación asociados a las aristocracias rurales del *territorium*¹¹². Por otro lado, cabe relacionar tanto el sistema de axialidad de estos conjuntos como la presencia de pórticos y pilares adosados a las fachadas exteriores con otras construcciones rurales de prestigio (Fig. 17a y Fig. 17b), como el posible palacio del *dux* Teodomiro en Pla de Nadal -Riba-Roja de Turia- (Fig. 18), las estancias centrales documentadas en complejos militares como el de Sant Julià de Ramis (Gerona), así como con las residencias emeritenses de Morerías y de la alcazaba de cronología tardoantigua o emiral, en lo que parece ser un modelo relativamente homogéneo dentro de la arquitectura de prestigio de la época¹¹³.

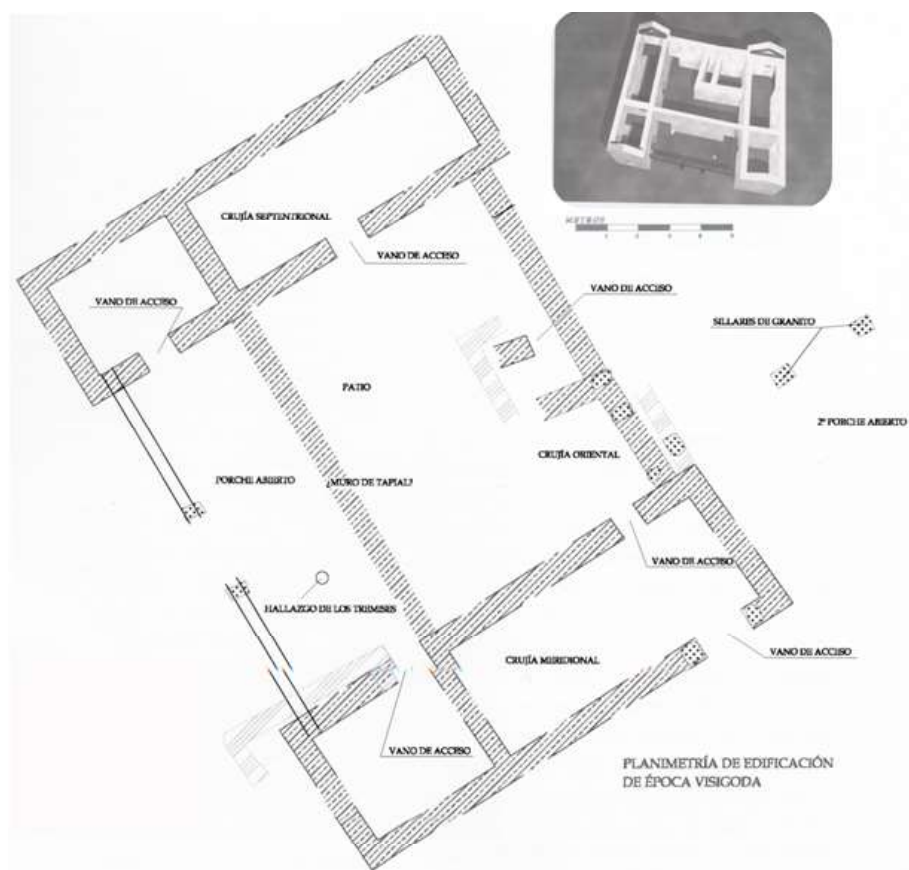


Fig. 17a. Planta del edificio localizado en la parcela R-4 de la Vega Baja, Toledo.

111 ROJAS, J. M. – GÓMEZ, A. J. art. cit. 74.

112 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Arquitectura de poder...” art. cit. 75.

113 JUAN, E. – LERMA, J. V. La villa áulica del Pla de Nadal (Riba-Roja de Túria), en: *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. (Valencia 2000) 141; BURCH, J. et al. *La muntanya de Sant Julià de Ramis. Guia històrica y arqueològica*. (Girona 2005) 58; MATEOS, P. – ALBA, M. De Emerita Augusta a Marida, en: CABALLERO, L. – MATEOS, P. (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA XXIII* (2000) 159.

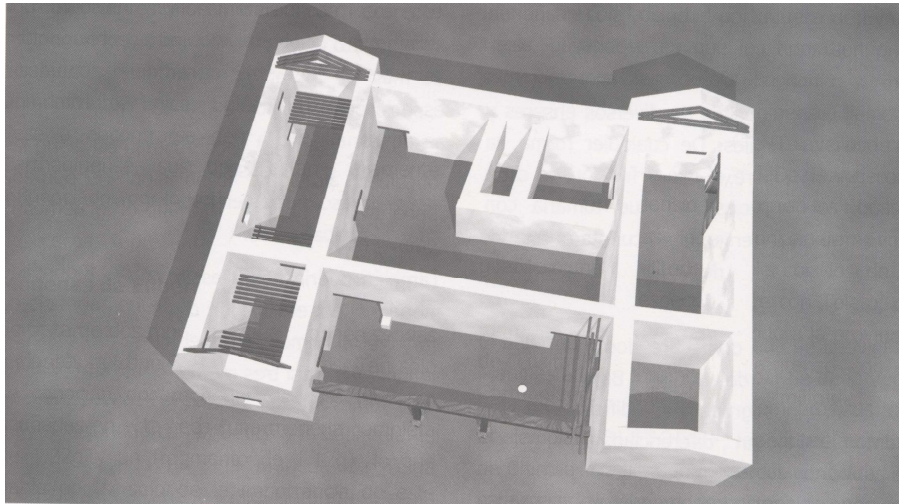


Fig. 17b. Propuesta de reconstrucción.

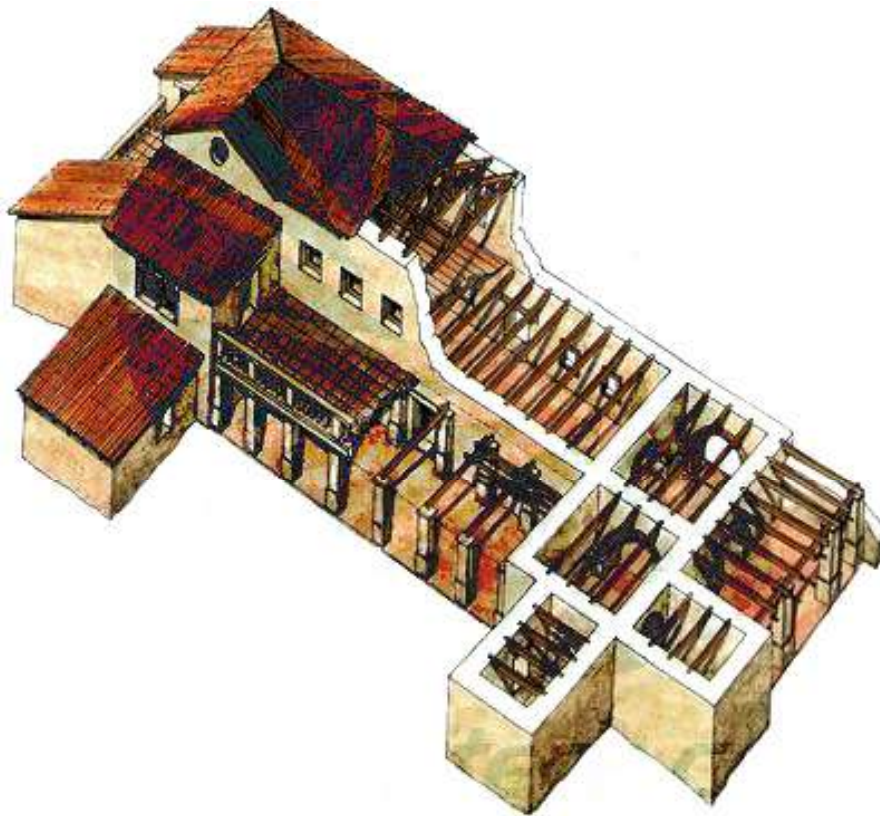


Fig. 18. Reconstrucción del Pla de Nadal –según Juan y Lerma.

3. ARQUITECTURA ÁULICA DE ÉPOCA VISIGODA EN EL TERRITORIO DE LA *CIUITAS REGIA*

La consolidación definitiva del reino visigodo de Toledo en la segunda mitad del siglo VI hizo posible la aparición de un nuevo modelo territorial organizado de acuerdo con los intereses de las elites gobernantes que también se hizo presente en el territorio que se hallaba ligado a la capital. Por otro lado, la cristianización del territorio, bien constatada a través de las fuentes históricas (Toledo es sede de dos concilios nacionales hacia los años 400 y 527), se dejó sentir también en el ámbito constructivo de su territorio ya desde una época temprana (Carranque,

Pueblanueva, Las Tamujas, Saucedo) dando origen a un nuevo modelo de poblamiento en torno a la sede regia.

En efecto, durante la época visigoda, y sobre todo a lo largo del siglo VII, el número de fundaciones religiosas corre paralelo a la importancia de la sede toledana (Fig. 19). Estas fundaciones de la séptima centuria se disponen a lo largo de los dos ejes viarios principales que conducían hacia el suroeste, en dirección a Mérida, y el sur, en dirección a Córdoba, si bien existen razones para pensar que la zona suroriental tampoco fue ajena por completo a este fenómeno de influencia de las elites toledanas en la ordenación del territorio, como sugiere el magnífico cancel encontrado en Quero¹¹⁴.

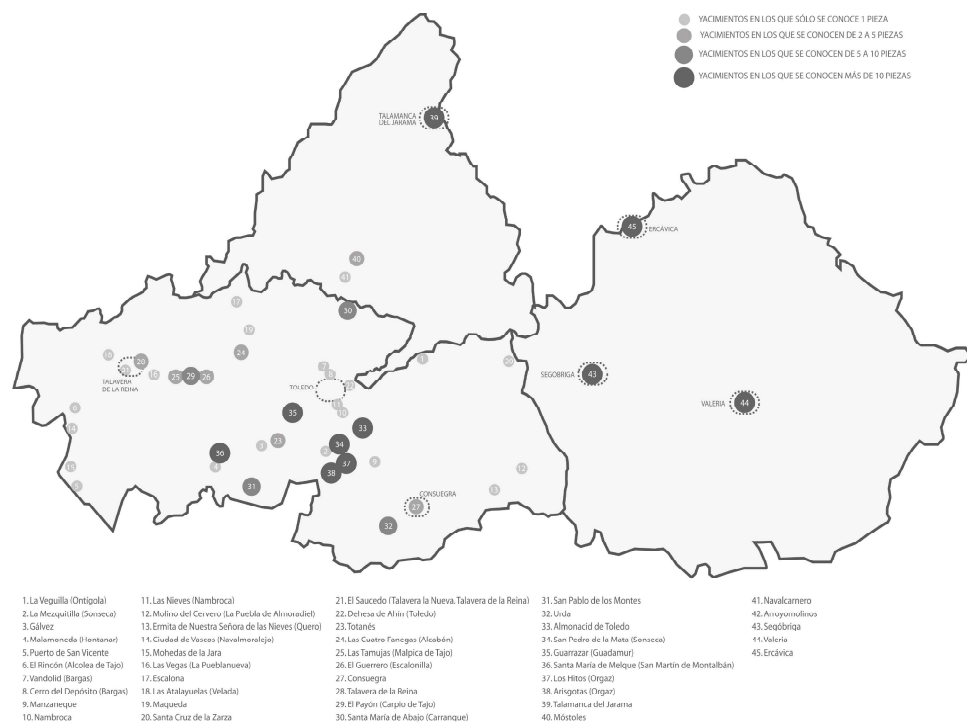


Fig. 19. Dispersión de los restos escultóricos en el territorio de la *Sedes Regia toletana*.

3.1. Cenobios conocidos por referencias literarias: los monasterios Cabensis y de San Félix in Tatanesio

Dentro del territorio toledano se conocen, bien por datos arqueológicos o bien por referencias literarias o epigráficas, los yacimientos de San Pedro de la Mata, Guarrasar (Guadamur), Santa María de Melque, Los Hitos (Arigotas) y los monasterios Deibiensis y Cabensis, de ubicación desconocida, si bien se ha especulado con que estuviera situado en torno a Valdecaba. De este último sólo sabemos que estaba dedicado a San Félix y que se encontraba situado próximo a Toledo, según testimonio de Félix, biógrafo de San Julián, quien lo cita a propósito del enterramiento en el mismo de Gudila, levita y amigo del obispo¹¹⁵.

114 CORTÉS, S. et al. “Una placa de cancel de época visigoda encontrada en Quero (Toledo)”, en: *XIV Centenario Concilio III de Toledo. 589-1989* (Toledo, 1991) 747-761.

115 FEL. TOL. *Vita S. Iul. I: ...cujus corpusculum [s.c. Gudila] in monasterio S. Felicis, quod est Cabensi in villula dedicatum, dilectissimi socii sui exhibitione honorifice requiescit humatum* (MIGNE, PL 96 446). BALMASEDA, L. J. art. cit. p. 208, cita la opinión de S. R. Parro Simón de que se encontraba junto a la ermita del Valle, en el cerro de

Otro monasterio conocido por referencias literarias, el de San Félix *quae est in Tatanesio* (o Tutanésio en otras lecturas), al que San Eugenio dedicó uno de sus poemas, podría reducirse igualmente a tierras toledanas. Casi con seguridad puede decirse que este cenobio se hallaba situado en algún punto de la actual Totanés, localidad situada a medio camino entre Melque y Los Yébenes y en la que se han documentado algunos elementos escultóricos de época visigoda. San Eugenio refiere que la basílica de Tutanésio contaba con un *xenodoquium* que servía de asilo y hospedería, y que estaba dedicada a cuatro santos, según constaba en un título dispuesto en la misma puerta del templo (*quattuor in titulis constat haec ianua templi, /sed prima Felix culmina sanctus habet*). Aparte de estos escuetos datos, el resto de lo que sabemos sobre esta fundación es muy hipotético. El mismo Eugenio afirma que el monasterio había sido erigido por voluntad del matrimonio compuesto por Eterio y Teudesvinta (*hoc opus Aetherius cara cum coniuge fecit/cui nomen olim Teudesuintha fuit*). Tanto la autoría del poema como la onomástica de los comitentes apuntan a que se trataba de miembros de la nobleza palatina, probablemente emparentados con la familia real de Chindasvinto (641-652) y Recesvinto (649-672). El antropónimo Teudesuintha es godo y consta, como es habitual en este tipo de nombres, de dos elementos. El segundo elemento (*-suintha*) permite especular una relación de la dama con la familia de los reyes Chindasvinto y Recesvinto. Curiosamente el primer elemento (*Teud-*) aparece relacionado también con la familia real: según fuentes altomedievales que siguen una tradición más antigua, el padre de Rodrigo, el último rey godo, se llamaba Teudefredo y habría sido hijo de Chindasvinto o Recesvinto (según versiones). El mismo topónimo Tatanésio podría hacerse derivar sin problemas de un *fundus* familiar (<Toda?) siguiendo el principio de aliteración germánico¹¹⁶. Esta relación con la realeza y la corte toledanas que hemos indicado se confirmaría aún más de aceptarse la verosímil identificación hecha por García Moreno de este Eterio con el *uir inluster* que suscribe como *comes cubiculorum* el IX Concilio de Toledo del año 655¹¹⁷. La cronología, el cargo, la onomástica y la relación de los comitentes con Eugenio de Toledo, verdadero poeta oficial de las cortes de Chindasvinto y Recesvinto, son argumentos suficientes a nuestro juicio para corroborar que nos encontramos ante el mismo personaje.

3.2. Conjuntos documentados por la arqueología

3.2.1. El complejo arquitectónico de Arisgotas: San Pedro de la Mata-Los Hitos

La situación de Arisgotas junto a la vía que comunica *Toletum* con *Corduba* convertiría a este lugar en un emplazamiento perfecto para un complejo residencial de tipo aristocrático. De hecho, las fuentes literarias resaltan el papel cada vez más trascendente de esta última ciudad en detrimento de la otrora dinámica ciudad de *Emerita* (L.V. IX 1 21 a. 702; *cfr. Cont. Hisp.* 62; *Cont. Hisp.* 68).

La proximidad de este yacimiento a Los Yébenes y la propia etimología del lugar permiten identificar con cierta seguridad este complejo con el monasterio Deibense citado

Saelices (San Felices), donde prospecciones posteriores han confirmado la aparición de restos de la época: APARICIO, J. A. "Notas para la aproximación al estudio de las iglesias mozárabes en la urbe toledana", *Anaquel de Estudios Árabes* IV (1993) 12. LINAJE CONDE, A. *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. (León, 1973) 31, lo situó en Valdecaba, "a unas dos leguas de la ciudad, junto al Tajo".

116 EUG. TOL. *Carm.* 12. *In basilica sancti Felicis quae est in Tatanesio*, ed. VOLLMER, F. 242; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Arquitectura de poder..." art. cit. 46-48.

117 GARCÍA MORENO, L. A. *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Acta Salmanticensia 24 (Salamanca, 1974) 47 nº 51.

por las fuentes¹¹⁸. En efecto, San Julián afirma en su biografía de Ildefonso de Toledo que este prelado fundó *in Deibensi uillula* un monasterio para vírgenes sobre el solar de un antiguo predio familiar. Aunque puede parecer lo contrario, el término empleado por el obispo cronista (*uillula*) no era en la época indicativo de una pequeña aldea, sino que hacía referencia precisamente al centro mismo de un gran dominio económico nobiliario, siendo de hecho un sinónimo de villa señorial. En este sentido, la *uillula Deibensi* puede compararse a otras *uillulae* citadas por las fuentes de la época como Gérticos, la *uillula* donde falleció Recesvinto, o Aquis, lugar en el Wamba estableciera una efímera sede episcopal¹¹⁹.

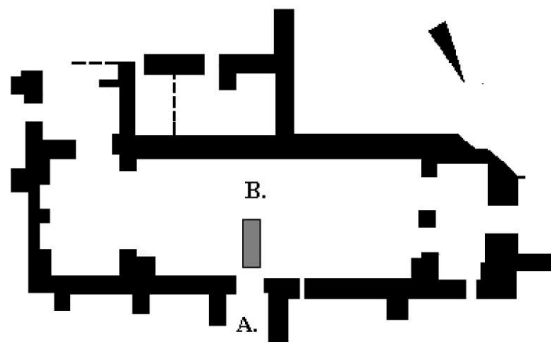
Sin duda, el grupo de yacimientos del área de Arisgotas (San Pedro de la Mata - Los Hitos) presenta una serie de características que lo relaciona directamente con los círculos de poder del reino: un posible *palatium* aristocrático reconvertido posteriormente para una función funeraria -Los Hitos- (Fig. 20a y Fig. 20b), un monasterio -cuya iglesia sería San Pedro de la Mata- (Fig. 21a y Fig. 21b) y unos materiales escultóricos, constructivos y epigráficos (Fig. 22a. Inscripción de Los Hitos y Fig. 22b. Clipeo de Los Hitos) –entre los que figura una nada desdeñable inscripción métrica¹²⁰ – vinculados al arte y cultura toledanos de la segunda mitad del siglo VII. Todo ello hace suponer que las menciones a este cenobio Deibense y al monasterio de San Félix *quod est Cabensi in uillula dedicatum* han de entenderse dentro de un contexto de reforma de realidades constructivas preexistentes que debieron ser remodeladas para hacer frente a su nueva función; antiguas villas pertenecientes a la aristocracia toledana que con el tiempo quedarán bajo el control de la Iglesia. Un fenómeno éste, el de la apropiación de los antiguos fundos de la nobleza laica por parte de la aristocracia episcopal y monástica, que debió ser frecuente a lo largo del siglo VII en el entorno de ciudades que, como Toledo, contaban con una importante nobleza eclesiástica. De hecho, el fenómeno descrito puede apreciarse también en otros ejemplos como los ya citados de Aquis, Carranque o Saucedo y tal vez sucedió también en el caso de Santa María de Melque que tendremos ocasión de tratar a continuación. La sustitución del elemento laico por el eclesiástico podría haberse realizado a través de múltiples mecanismos en función también de factores muy variados. Entre ellos habría que destacar fundamentalmente dos: en primer lugar, a través de las donaciones de patrimonio por motivos estrictamente religiosos (como parece ser el caso de la *uillula Deibensi* propiedad de la familia de Ildefonso) y, en segundo, debido a la estabilidad social del estamento eclesiástico, mucho menos afectado por la política de confiscaciones regias que la nobleza laica en el enrarecido clima de inestabilidad política que vivió el reino a partir de mediados del siglo VII.

118 GARCÍA MORENO, L. A. “El hábitat rural disperso en la península ibérica durante la Antigüedad tardía.” *Antigüedad y Cristianismo VIII* (Murcia, 1991) 269.

119 ISLA, A. “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”, *AyTM* 8 (2001) 9-19; ARCE, J. “Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad tardía”, en CHAVARRIA, A. *et al.* (eds.) *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA XXXIX* (2006) 9-15; ID. “Campos, tierras y uillae en Hispania (siglos IV-VI)”, en CABALLERO, L. *et al.* *Visigodos y Omeyas: el territorio. Anejos de AEspA LXI* (2012) 21-30; MARTIN, C. *op. cit.* 32-40.

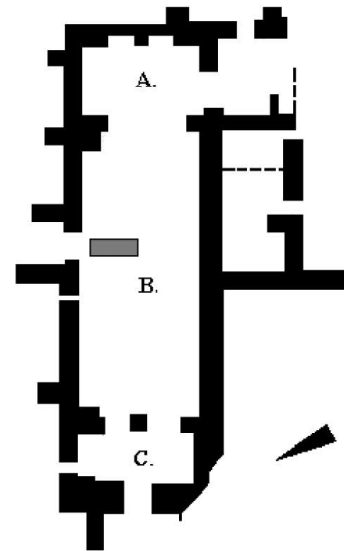
120 VELÁZQUEZ, I. – BALMASEDA, L. J. Una oración poética en una nueva inscripción del siglo VII (Los Hitos, Arisgotas, Toledo). *Actas del IV Congreso Internacional de Latin medieval*. Santiago de Compostela, 12-15 de septiembre de 2002 (Florencia, 2005) 137-149; VELÁZQUEZ, I. – DEL HOYO J. “Inscripción rítmica de Los Hitos (Arisgotas, Toledo). Museo de Santa Cruz (Toledo)”, *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta* (Burgos, 2005) 233-234.

Los Hitos
Arisgotas-Orgaz
Toledo
(fuera de escala)



Propuesta de L. J. Balmaseda

- A.- **Ábside**
- B.- **Cruceiro**



Propuesta de F. Jiménez de Gregorio

- A.- **Ábside**
- B.- **Nave**
- C.- **Nártex**

Fig. 20a. Planta de Los Hitos –según Balmaseda y Jiménez de Gregorio.

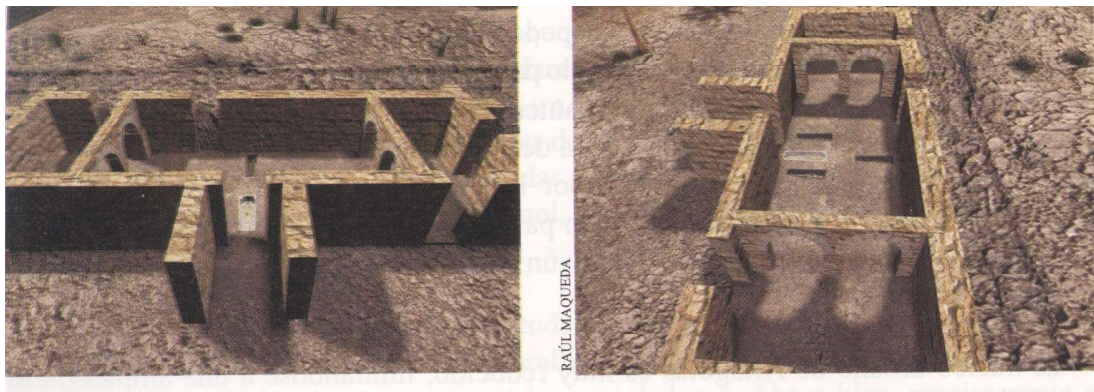


Fig. 20b. Reconstrucción del conjunto palatino.

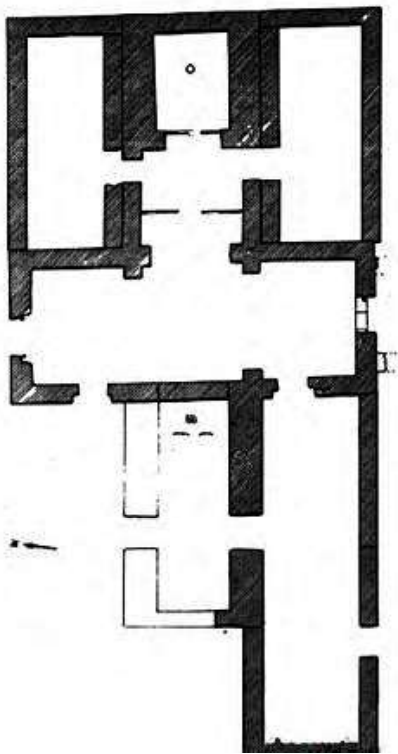


Fig. 21a. Planta de la iglesia de San Pedro de la Mata y Fig. 21b. Fotografía de la iglesia.



Fig. 22a. Inscripción de Los Hitos y Fig. 22b. Clipeo de Los Hitos.

3.2.2. El panteón monumental de Santa María de Melque (San Martín de Montalbán)

El monasterio de Melque es sin duda el mejor documentado desde el punto de vista arqueológico de todo el territorio toledano¹²¹. El conjunto monástico ocupaba una parcela de

121 CABALLERO, L. – LATORRE, J. I. La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque. Arqueología y arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense), *EAE* 109 (Madrid 1980); CABALLERO, L. “Un tipo cruciforme de iglesia visigoda: Melque, La Mata y Bande,” en: BLAGG, T.F.C. *et al.* (eds.) *Papers in Iberian Archeology, BAR International Series* 193 (Oxford 1984); CABALLERO, L. – FERNÁNDEZ, M. “Notas sobre el complejo productivo de Melque (Toledo),” *AEspA* 72 (1999) 199-239; CABALLERO, L. “El conjunto

aproximadamente 25 ha cercada por un muro de mampostería. El conjunto contaba asimismo con un complejo sistema de cinco presas destinado al aterramiento del terreno para la puesta en labor de los huertos pertenecientes a la comunidad. Además su emplazamiento, en las proximidades de una cañada que se dirigía desde Ávila a Córdoba, controla un punto estratégico dentro del tránsito ganadero entre la meseta y las llanuras de la Bética (Figs. 23 a-c).

Ocupando prácticamente el centro del recinto acotado, sobre una elevación que permite el control visual del entorno y que la convierte a su vez en referente privilegiado del mismo, se encuentra la iglesia monástica. Se trata de un formidable edificio de planta cruciforme levantado sobre sillares irregulares de granito de gran tamaño, con cabecera de testero recto al exterior y en forma de arco de herradura en la cara interna, y pórtico a los pies. Asimismo cuenta también con sendas habitaciones a ambos lados del recinto anterior al ábside, comunicadas con éste y con los brazos del crucero.

La iglesia contó en su momento con una rica decoración en estuco, un caso singular aunque no único en los edificios visigodos, de la que aún pueden verse huellas en los arcos torales. La decoración en estuco, habitual en la arquitectura del Oriente bizantino, era conocida también en Occidente, si bien aquí sólo aparece ligada a construcciones excepcionales. Su amplio desarrollo en Melque, tanto en molduras como arcos, unido a la presencia de otros elementos del mobiliario litúrgico como altares y cancelos –de los que se conservan algunos fragmentos decorados– así como telas y otros elementos litúrgicos, como vasos y ornamentos sagrados, debieron dotar al edificio original de una apariencia deslumbrante.

El aspecto monumental queda subrayado aún más por los grandes arcos de herradura sobre los que se eleva el cimborrio. Es interesante la disposición de columnas adosadas en el soporte de éste realizadas como un simple abultamiento semicilíndrico de la sillería, sin basas ni capiteles. Esta disposición va a juego con las esquinas redondeadas del edificio, de indudable raigambre siria. El efecto que hace dicha simulación de columnas parece inspirarse claramente en modelos de la arquitectura clásica, idea que se ve reforzada por la aparición de frontones triangulares moldurados en los testeros. De hecho, la aparición de los frontones triangulares y las esquinas redondeadas sugieren la intención por parte de los constructores por dotar al conjunto de un aspecto monumental al más puro estilo clásico y pone de manifiesto la relación de fundaciones como Melque con la arquitectura de prestigio de carácter civil. En cierto modo lo que viene a demostrar el caso de Melque es que los monasterios toledanos de la séptima centuria actuaron como auténticos herederos de las antiguas *uillae* del imperio, tanto en lo que se refiere a su función práctica, en relación con la explotación económica de un determinado territorio, como en el aspecto puramente estético o de ostentación¹²².

Es importante señalar otro elemento original de este templo que permite entender el sentido del monumento: en el brazo sur del crucero se dispuso un arcosolio para acoger un sarcófago destinado a un enterramiento privilegiado. Dicho arcosolio está empotrado en la misma fábrica del templo, formando parte de la misma, de manera que hace pensar que la iglesia

monástico de Santa María de Melque (Toledo). Siglos VII-IX (Criterios seguidos para identificar monasterios hispánicos tardoantiguos)", en: *Actas XIX Seminario de Historia del monacato. Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media* (Aguilar de Campóo 2006) 100-145; ID. "El monasterio de Balatalmelc, Melque (San Martín de Montalbán, Toledo). En el centenario de su descubrimiento", en Jorge LÓPEZ QUIROGA et al. (eds.), *Monasteria et territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*, BAR International Series S1720 (Oxford 2007) 91-119. GAREN, S. "Santa María de Melque and church construction under Muslim rule", *Journal of the Society of Architectural Historians* 51/3 (Sept. 1992) 288-305; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Arquitectura de poder..." art. cit. 57-63.

122 ARBEITER, A. "Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo", en: CABALLERO, L. – MATEOS, P. (eds.) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media. Anejos de AEspA XXIII* (2000) 251-253; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. "Arquitectura de poder..." art. cit. 61.

fue realizada en función de dicho enterramiento al que serviría de panteón monumental. En un momento algo posterior a la construcción de la iglesia que no puede precisarse, se añadió otro recinto conformado con nichos situado en el lado occidental del brazo norte del crucero y del que presumimos debió tener una finalidad igualmente funeraria en relación con la comunidad monástica allí instalada. Como hemos defendido en otro lugar, este recinto adosado al templo original actuaría como osario de la comunidad, siguiendo lo que ya era tradición en los columbarios rupestres monásticos y sirviendo como precedente de las *Karner (carnarium)* o *Beinhäuser (ossarium)* de las abadías románicas de la Germania meridional. Esto podría explicar la aparición de los citados arcosolios en el ámbito próximo a la pequeña necrópolis documentada a los pies del templo, en lo que sería una versión simplificada y humilde del enterramiento privilegiado del interior de la iglesia¹²³.

Aunque la iglesia se ha visto rodeada de una gran polémica que ha afectado a la interpretación del arte de época visigoda en general, creemos demostrado que la ornamentación escultórica de Melque, por sus paralelos con piezas toledanas de la séptima centuria, confirman plenamente la cronología visigoda del conjunto, que incluso cabe especular algo anterior a lo comúnmente aceptado.

En efecto, los elementos decorativos y los distintos hallazgos arqueológicos documentados en Melque apuntan a un marco cronológico situado entre mediados del siglo VII y los inicios del siglo VIII, en concordancia con los datos arqueológicos: moneda de Égica-Witiza acuñada ca. 700, producciones de *sigillata* de Cartago, pavimentos de *opus signinum*, etc. En este sentido, como hemos defendido en otro lugar, la sucesión de pavimentos que han documentado las excavaciones arqueológicas ponen de manifiesto una secuencia temporal de uso del edificio más prolongada de lo que ha venido defendiendo, pudiendo adelantarse la fecha de fundación unas décadas, en consonancia con el impulso evergeta realizado por las elites toledanas que sugiere la documentación literaria, así como con la fecha propuesta para las otras fundaciones a las que nos hemos referido anteriormente¹²⁴.

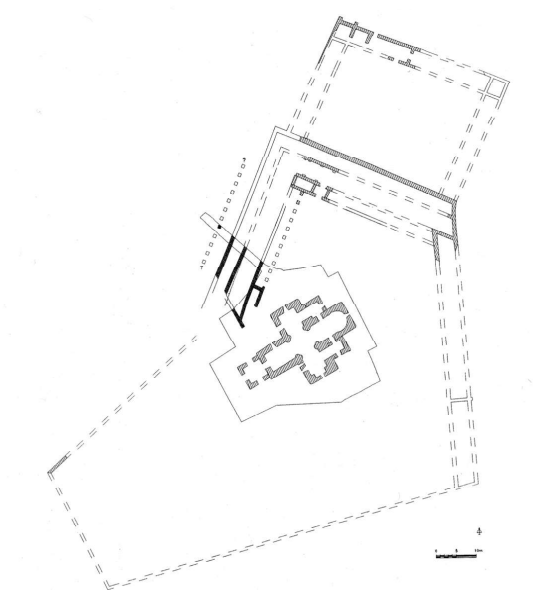
En realidad, la aparición del arcosolio y la singular arquitectura del conjunto no son los únicos elementos que ponen de manifiesto el estrecho vínculo existente entre Melque y los círculos aristocráticos toledanos. La etimología del topónimo es, en este sentido, muy significativa. En el siglo XII el lugar era conocido como Santa María de Valatalmelc, topónimo que se ha hecho derivar de un hipotético **Balatabdelmelic* “calzada o palacio del servidor del rey”. Sin embargo, el término *balat*, aunque generalmente traducido por “calzada”, es en realidad un derivado del latín *palatium* y hace referencia a una construcción de carácter monumental. La traducción exacta del topónimo sería, pues, “palacio del <cliente o servidor del> rey”, interpretación que refuerza la hipótesis lanzada por Moreno Martín de la relación de este conjunto con los *safaya al-muluk* o feudos reales entregados a los hijos de Witiza después de la capitulación.

En cualquier caso, lo que parecen indicar todos estos indicios es que su promotor fue alguien de la misma familia real o al menos uno de esos *primates* o *fideles regis* a los que con frecuencia aluden las fuentes de la época, con seguridad alguien perteneciente al *Officium Palatinum*, y entre quienes era elegido el propio monarca. La identidad de este personaje es desconocida, pero es indudable que una empresa de esta magnitud y características singulares, y además cercana a la *urbs regia*, distante de ella apenas una jornada y media de camino, pudo tener algún reflejo documental en las fuentes de la época. Teniendo presente la afirmación de

123 BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. Arquitectura... art. cit. 58s.

124 BALMASEDA, L. J. “Algunos problemas de la escultura visigoda toledana”, en: CABALLERO, L. – MATEOS, P. (eds.) *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica. Anejos de AEspA XLI* (Mérida 2007) 275-299; ARBEITER, A. art. cit.; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. Arquitectura... art. cit. 57-63.

Maymó de que la cultura en la Antigüedad era una realidad circunscrita a unos escasos cenáculos aristocráticos que hacían de ella un signo distintivo de su condición¹²⁵, y que en esto los ambientes cultivados hispanos de la tardía Antigüedad no eran una excepción, es posible señalar con cierta seguridad al promotor de esta obra. Y es, sin duda, en este círculo restringido de los *primates regni* donde habría que buscar al comitente de Melque.



Figs. 23 a-c. Santa María de Melque. Planta y reconstrucción –según L. Caballero.

Ya en su día reparamos en una noticia transmitida por San Eugenio de Toledo (*Carm.* 27-29) acerca de un noble toledano llamado Evariantius –muy posiblemente el mismo *comes Scanciarum* y *uir inluster* que aparece firmando las actas del VIII Concilio de Toledo¹²⁶– que ordenó levantar en honor de su padre Nicolaus una magna construcción destinada a servir de

125 MAYMÓ, P. “Actuación social e ideario episcopal en los *carmina Latina epigraphica* hispanos: una propuesta de análisis”, *Cassiodorus* 6-7 (2000-2001) 218.

126 GARCÍA MORENO, L. A. *Prosopografía*, *op. cit.* 48 n° 56.

túmulo a sus restos funerarios¹²⁷. Ya resulta de por sí significativo que Eugenio, destacado poeta de las cortes de Chindasvinto y Recesvinto, cuyas composiciones a menudo se redactaron *sub specie epigraphica*, dedicara nada menos que tres composiciones poéticas para glosar la figura de este Nicolaus, de quien dice que era de origen noble (*nobilis et magno*) y esclarecido por las armas (*dextrae beliger*). Más significativa es aún la propia redacción de uno de estos epitafios, que sugiere la existencia de un edificio material (*aula, sacra fabrica*) donde reposarían los restos del prócer¹²⁸. Asimismo nos parece significativo también que una de las composiciones que el prelado toledano dedicara a Nicolaus sirviera, un siglo después, para redactar el epitafio del rey Ordoño (+866)¹²⁹.

De estar en lo cierto, el poema acrecentaría la lista de *carmina epigraphica* descubiertos en territorio toledano –*corpus* compuesto hasta ahora por los ya conocidos testimonios de San Félix de Tataneso (*Carm.* 12), el doblete del obispo Sefronio y el *carmen* de Los Hitos–, un género de gran importancia para la comprensión del propio espacio arquitectónico al que estaba dedicado y al que el mismo Eugenio había dedicado varias de sus más celebradas composiciones¹³⁰. Así, aparte de otros *tituli* dedicados a servir de epitafios a nobles personalidades del reino como Chindasvinto (*Carm.* 25), Recibergera (*Carm.* 26) o para ser inscritos en una biblioteca (*Carm.* 8) para los que se alberga dudas que se colocaran en el lugar señalado, Eugenio redactó varios *carmina* destinados a las basílicas zaragozanas de los 18 Mártires (*Carm.* 9), de San Vicente (*Carm.* 10), de San Millán (*Carm.* 11), así como la célebre y controvertida inscripción fundacional de San Juan de Baños (*Carm.* 48) contenida en el sector visigodo del Códice de Azagra (BN 10.029 fol. 69), que fue catalogada entre los *dubia et spuria* por Vollmer debido a una errónea lectura en la datación, pero que tras la corrección de J. Gil debe ser admitida como auténtica¹³¹.

Por lo demás, la implantación de este monasterio en la zona previa a los Montes de Toledo, en un sector para el que no existen evidencias de un intenso poblamiento aldeano, incide en la idea de un intento de reorganización territorial por parte de la aristocracia toledana probablemente con vistas al aprovechamiento de las redes de trashumancia ganadera hacia los valles de la Bética. De este modo, estos complejos de nueva planta levantados en lugares relativamente aislados por voluntad de personajes concretos manifiestan la intención de generar nuevas rentas mediante la explotación de zonas que hasta entonces se habían mantenido al margen de los modelos de aprovechamiento económico al uso y que, en nuestra opinión, sólo cabe relacionar con un nuevo auge de la ganadería, así como con el establecimiento de nuevas

127 EUG. TOL. *Carm.* 28: *hanc in honore dei supplex Euantius aulam, / sacram fabricans hanc in honore dei / hic patrios cineres, praeciso marmore clausi, / seruet ut omnipotens hic patrios cineres. / Nicolae genitor, pro te deuotio summa est, / hic tibi fructus erit, Nicolae genitor.* (ed. VOLLMER, F. 252).

128 EUG. TOL. *Carm.* 29: *hanc in honore dei supplex Euantius aulam, / sacram fabricans hanc in honore dei / hic patrios cineres praeciso marmore clausi, / seruet ut omnipotens hic patrios cineres. / Nicolae genitor, pro te deuotio summa est, / hic tibi fructus erit, Nicolae genitor.* (ed. VOLLMER, F. 252s).

129 HÜBNER, IHC n° 251; VELÁZQUEZ, I. “Carmina epigraphico more. El código de Azagra (Madrid BN ms. 10029) y la práctica del ‘género literario’ epigráfico”, en: GÓMEZ, J. – FERNÁNDEZ C. (eds.) *II Reunión sobre Poesía Epigráfica Latina. Institut Català d’Arqueologia Clàssica*. (Tarragona 2004) 24; BARROSO, R. – CARROBLES, J. – MORÍN, J. “Arquitectura...”, art. cit. 62s.

130 Sobre la importancia de este género vid. MAYMÓ, P. art. cit.; VELÁZQUEZ, I. art. cit.; ID. “El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos)”, en: *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. (Toledo 2007) 87-106; RICO CAMPS, art. cit.

131 Sobre esta inscripción y el contexto de la fundación de Baños: NAVASCUÉS, J. *La dedicación de San Juan de Baños*. (Palencia 1961); VOLLMER, F. art. cit. 406s; GIL, J. “Epigraphica III”, *Cuadernos de Filología Clásica* 14 (1978) 86-92; BARROSO, R. – MORÍN, J. “Los canecillos...” art. cit. Contra: DEL HOYO, J. “A propósito de la inscripción dedicatoria de San Juan de Baños”, en: FERNÁNDEZ, C. – GÓMEZ J. (eds.) *Temptada viast. Nuevos estudios sobre la poesía epigráfica latina* (Barcelona 2006) 90-98; VELÁZQUEZ, I. “El acto...” art. cit.

redes de cañadas que permitieron el crecimiento de la trashumancia, convertida a lo largo del siglo VII en una de las principales fuentes de financiación de las elites del reino visigodo. Por esta razón, el conjunto monástico de Santa María de Melque ha de entenderse no sólo como un simple monumento funerario erigido a perpetuar la memoria de uno de los magnates del reino, por más que esa fuera la voluntad del comitente, sino sobre todo como un magnífico ejemplo del poder económico de esas mismas elites y de su capacidad de estructurar el territorio circundante a la *regia urbs*.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL, R. de.: *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*. Barcelona, 1949, 131s.
- ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R.: “La inscripción métrica del obispo *Sefronius* de Segobriga IHC 165 + 398: ICERV 276” *Antigüedad y Cristianismo* 23, 2006. pp. 283-294.
- ALONSO ÁLVAREZ, R.: “Hornija, Bamba, Pampliega: las elecciones funerarias de los reyes hispanovisigodos”, *Territorio, Sociedad y Poder* 3, 2008, pp. 13-27.
- ALONSO ÁLVAREZ, R.: “Las sepulturas de los reyes godos en Hispania: Chindasvinto, Recesvinto y Wamba”, *Pyrenae* 44/1, 2013, pp. 135-155.
- AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Toledo pintoresco ó descripción de sus mas célebres monumentos*. Madrid, 1845, pp. 247-250.
- APARICIO, J. A.: “Notas para la aproximación al estudio de las iglesias mozárabes en la urbe toledana”, *Anaquel de Estudios Árabes* IV, 1993, p. 12.
- ARBEITER, A.: “Alegato por la riqueza del inventario monumental hispanovisigodo”, en: CABALLERO, L. , MATEOS, P. (eds.) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media. Anejos de AEspA XXIII*, 2000, pp. 251-253.
- ARCE, J.: “Campos, tierras y uillae en Hispania (siglos IV-VI)”, en CABALLERO, L. et al. *Visigodos y Omeyas: el territorio. Anejos de AEspA LXI*, 2012, pp. 21-30.
- ARCE, J.: “Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad tardía”, en CHAVARRIA, A. et al. (eds.) *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA XXXIX*, 2006, pp. 9-15.
- BALMASEDA, L. J.: “Algunos problemas de la escultura visigoda toledana”, en: CABALLERO, L., MATEOS, P. (eds.) *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica. Anejos de AEspA XLI*, Mérida, 2007, pp. 275-299.
- BANGO, I. G.: “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *AndHTAUam* 4, 1992, pp. 93-132.
- BANGO, I. G.: “Hunctus rex. El imaginario de la unción de los reyes en la España de los siglos VI al XI”, *CuPAUAM* 37-38, 2011-2012, pp. 749-766.
- BANGO, I. G.: “L’ordo gothorum et sa survivance dans l’Espagne du haut Moyen Age”, *Revue de l’art* 70, 1985, pp. 9-20.
- BANGO, I. G.: “Las imágenes en los templos medievales. Del aniconismo a la intención docente. Las tres posturas tradicionales de la Iglesia”, en: DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (coord.) *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales*, Nájera 1999, 2000, p. 365.
- BALMASEDA, L. J.: “En busca de las iglesias toledanas de época visigoda”, en:

- Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2007, pp. 197-214.
- BARBERO, A.: “El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa medieval”, en: *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992.
- BARBERO, A.: “Los ‘síntomas españoles’ y la política religiosa de Carlomagno”, *En la España medieval* 4, 1984, pp. 87-138.
- BARROSO, R., CARROBLES, J., MORÍN, J.: “Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda. Los palacios de Toledo como referente de la edificación medieval”, en: IZQUIERDO, R. – PASSINI, J. *La ciudad Medieval: de la casa principal al palacio urbano*, Toledo 2011, pp. 1-69.
- BARROSO, R., CARROBLES, J., MORÍN, J.: “Toledo visigodo y su memoria a través de los restos escultóricos”, en: SCHATTFNER, T. G. –VALDÉS F. (Hrsg.) *Spolien im Umkreis der Macht/Spolia en el entorno del poder Iberia Archaeologica* 12, Mainz am Rhein, 2009, pp. 171-198.
- BARROSO, R., CARROBLES, J., MORÍN, J.: Petrus <Arcavicensis> Celtiberiae ecclesiae episcopus. ¿Un obispo en Recópolis en época visigoda?, en: *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopus, ciuitas, territorium*. Toledo, 8 al 12 de septiembre de 2008.
- BARROSO, R., MORÍN, J., VELÁZQUEZ, I.: “La imagen de la realeza en el reino visigodo de Toledo a través de la iconografía y la epigrafía” *Zona Arqueológica* 11, 2002, pp. 488-510.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: “Ensayo sobre el origen, funcionalidad e iconografía de los nichos y placas-nichos de época visigoda en la Península Ibérica”, *Bol. Arqueología Medieval* 10, 1996, nº 22 y 17.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: “Imagen soberana y unción regia en el reino visigodo de Toledo”, *Codex Aquilarensis* 20, 2004, pp. 6-65.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: “La ciudad de Arcávida y la fundación del monasterio Servitano”, *Hispania Sacra* XLVIII/97, 1996, pp. 149-196.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: “La ciuitas regia Toletana en el contexto de la Hispania de la séptima centuria”, en: CARROBLES, J. et al. *Regia Sedes Toletana I. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media*. Toledo, 2007, pp. 97-16.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: “Los canecillos de San Juan de Baños. Una iconografía bautismal vinculada a la inscripción de Recesvinto”, *Madridrer Mitteilungen* 37, 1996, pp. 187-204.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: “Materiales visigodos de la excavación de San Pedro Mártir”, *CuPAUAM* 22, 1995, pp. 199-223.
- BARROSO, R., MORÍN, J.: Regia Sedes Toletana. El Toledo visigodo a través de su escultura monumental. Toledo, 2007, 130-133; pp. 309-313.
- BENDALA GALÁN, M. et al.: “La villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, *Madridrer Mitteilungen* 39, 1998, pp. 298-310.
- BISHOP, E. “Spanish Symptoms”, *Journal of Theological Studies* VIII/30 (1907) 278-294; ID. “‘Spanish Symptoms’ – A Correction” *Journal of Theological Studies* VIII/31, 1907, p. 430.
- BONNET, Ch., BELTRÁN DE HEREDIA, J.: “El primer grupo episcopal de Barcelona”, en: RIPOLL, G., GURT, J. M. (eds.), *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. Barcelona, 2000, pp. 467-490.

- BRONISCH, A. P.: “El concepto de España en la historiografía visigoda y asturiana”, *Norba* 19, 2006, pp. 9-42.
- BRONISCH, A. P.: “Reconquista y guerra santa: Una breve réplica a una crítica de Patrick Henriot”, *Anuario de Estudios Medievales* 36/2 (jul. – dic. 2006) pp. 907-915.
- BRUNHÖLZL, F.: *Histoire de la littérature latine du Moyen Âge, t. I. vol.1. L'époque mérovingienne*. Turnhout, 1990, p. 99.
- BURCH, J. et al.: *La muntanya de Sant Julià de Ramis. Guia històrica y arqueològica*. Girona, 2005, p. 58.
- CABALLERO, L., FERNÁNDEZ, M.: “Notas sobre el complejo productivo de Melque (Toledo)”, *AEspA* 72, 1999, pp. 199-239.
- CABALLERO, L., LATORRE, J. I.: La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque. Arqueología y arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense), *EAE* 109 Madrid, 1980.
- CABALLERO, L.: “El conjunto monástico de Santa María de Melque (Toledo). Siglos VII-IX (Criterios seguidos para identificar monasterios hispánicos tardoantiguos)”, en: *Actas XIX Seminario de Historia del monacato. Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Aguilar de Campóo 2006, pp. 100-145.
- CABALLERO, L.: “El monasterio de Balatarmelc, Melque (San Martín de Montalbán, Toledo). En el centenario de su descubrimiento”, en Jorge LÓPEZ QUIROGA et al. (eds.), *Monasteria et territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*, BAR International Series S1720 Oxford, 2007, pp. 91-119.
- CABALLERO, L.: “Un tipo cruciforme de iglesia visigoda: Melque, La Mata y Bande,” en: BLAGG, T.F.C. et al. (eds.) *Papers in Iberian Archeology*, BAR International Series 193, Oxford 1984.
- CAMPOS, J.: *Juan de Biclara, obispo de Gerona. Su vida y su obra*. Madrid, 1960, 96.
- CANELLAS, Á.: *De Diplomática hispano visigoda. Colección monumental*. CHJZ 33-34, Zaragoza, 1979, 277 n° 33.
- CARROBLES, J.: “La ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía”, en: GARCÍA MORENO, L. A., RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.): *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardia*. Alcalá de Henares 1999, pp. 193–200.
- CARROBLES, J.: *Fortificaciones de Toledo: las corachas del Alficén*. Toledo, 2009.
- CARROBLES, J.: *Ideales y arqueología en el Toledo del Greco. Discurso de ingreso en la Real Academia de BB. AA. y CC. HH. de Toledo*. Toledo 2012.
- CATALÁN, D., DE ANDRÉS, M^a. S.: *Crónica del moro Rasís. Fuentes cronísticas de la Historia de España* vol. 3. Madrid, 1975, p. 191.
- CODOÑER MERINO, C.: *El De Viris Illustribus de Ildefonso de Toledo. Estudio y edición crítica*. Salamanca, 1972, 134s.
- CONDE GUERRI, E. et al. (eds.): Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. *Antigüedad y Cristianismo XXIII*, Murcia, 2006, pp. 283-294.
- CORREA, J. A., PEREIRA, J.: “Sobre dos inscripciones halladas en Gerena (Sevilla)”, *Habis* 3, 1972, pp. 325-329.
- CORTÉS, S. et al.: “Una placa de cancel de época visigoda encontrada en Quero (Toledo)”, en: *XIV Centenario Concilio III de Toledo. 589-1989*, Toledo, 1991, pp. 747-761.
- Chron. Alb. ed. GIL, J. et al.: *Crónicas Asturianas*. Oviedo, 1985. pp. 96s, 165 y 169.
- D'ORS, Á.: “Teodulfo de Zaragoza, arzobispo de Orleáns, entre San Isidoro y Rábano Mauro: el origen hispánico del Renacimiento carolingio”, en: REINHART, E. (dir.)

- Tempus implendi promissa. Homenaje al profesor Domingo Ramos-Lisson*. Col. Historia de la Iglesia 33, Pamplona, 2000, pp. 773-799.
- DEL HOYO, J.: “A propósito de la inscripción dedicatoria de San Juan de Baños”, en: FERNÁNDEZ, C., GÓMEZ J. (eds.) *Temptada viast. Nuevos estudios sobre la poesía epigráfica latina*. Barcelona. 2006. pp. 90-98.
- DEL RÍO-ALCIÓN, J., IGLESIAS, M^a. G.: “La necrópolis germano-visigoda de La Cuesta de la Granada (La Pesga, Cáceres)”, *Nivel Cero* 9. 2001. pp. 139-149.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: “Introducción general”, en: OROZ RETA, J., MARCOS CASQUERO, M. A.: *Isidoro de Sevilla, Etimologías*. Madrid, 1982, p. 68.
- DONOSO, R., BURDIEL, I.: “La Necrópolis visigoda de Zarza de Granadilla (Cáceres)”, *Trabajos de Prehistoria*. 27, 1970, pp. 327-334.
- EGGER, E.: “Das Mausoleum von Marusinac und seine Herkunft”, *Bulletin de l’Institute Archéologique Bulgare* 10, 1936, pp. 221-227.
- EWIG, E.: “Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age”, *Revue Historique* 230, París, 1963, pp. 25-72.
- FÁBREGA GRAU, Á.: Pasionario hispánico (siglos VII-XI). *Monumenta Hispania Sacra* 6, Barcelona, 1953, 76s.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, I.: “Un importante ajuar visigodo” *Pyrenae* 10, 1974, pp. 195-201.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J., MOLINA GÓMEZ, J. A.: “El nombre y el origen de Murcia: la posible impronta cristiana en la fundación de la ciudad”, en CONDE GUERRI, E. et al. (eds.): *Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad tardía: Homenaje al profesor Antonino González Blanco. Antigüedad y Cristianismo XXIII*, 2006, pp. 133-158.
- FÉROTIN, M.: *Le Liber ordinum en usage dans l’église wisigothique du cinquième au onzième siècle*. (París 1904) L.O. col. 149-153.
- FITA, F.: “Mateo Miguélez Aben Furón. Su epitafio toledano (+ 4 enero 1249) en la parroquia de Santa Leocadia”, *BolRAH LIV*, 1909, pp. 105-107.
- FRANCO, Á.: “Un crismón ravenático en Toledo”, *Toletum* 13, 1982, pp. 289-298.
- FREEMAN, A., MEYVAERT, P.: “The Meaning of Theodulf’s Apse Mosaic at Germigny-des-Prés”, *Gesta* 40/2, 2001, pp. 125-139.
- FREEMAN, A.: “Theodulf of Orleans and the Libri Carolini”, *Speculum* 32/4, 1957, pp. 663-705.
- FREEMAN, A., MEYVAERT, P.: *Opus Caroli Regis contra Synodum (Libri Carolini)*, *MGH Concilia aevi Karolini* 2. Suppl. 1, Hannover, 1998.
- GARCÍA DE CASTRO, C.: *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo, 1995, 371.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á.: “De las conquistas fernandinas a la madurez política y cultural de Alfonso X”, en: III Semana de Estudios Alfonsíes. Alcanate. *Revista de Estudios Alfonsíes* 3, 2002-2003, pp. 19-54.
- GARCÍA HERRERO, G.: “Sobre la autoría de la Insultatio y la fecha de composición de la Historia Wambae de Julián de Toledo”, *Arqueología, Paleontología y Etnología* 4, 1998, pp. 185-214.
- GARCÍA MORENO, L. A.: “Disenso religioso y hegemonía política”, *Cuadernos Ilu* 2, 1999.
- GARCÍA MORENO, L. A.: “El hábitat rural disperso en la península ibérica durante la Antigüedad tardía.” *Antigüedad y Cristianismo VIII*, Murcia, 1991, p. 269.

- GARCÍA MORENO, L. A.: “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la antigüedad tardía”, *Archivo Español de Arqueología* 50-51, 1977-1978, p. 320.
- GARCÍA MORENO, L. A.: *Historia de España visigoda*. Madrid, 1989, p. 257.
- GARCÍA MORENO, L. A.: Prosopografía del reino visigodo de Toledo. *Acta Salmanticensia* 24 Salamanca, 1974, 47 nº 51.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C.: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. (Madrid 1966) pp. 135s.
- GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J.: “Paseo de la Basílica, 92”, *Toledo: arqueología en la ciudad*. Toledo, 1996, pp. 143-158.
- GAREN, S.: “Santa María de Melque and church construction under Muslim rule”, *Journal of the Society of Architectural Historians* 51/3, 1992, pp. 288-305.
- GIL, J.: “Epigraphica IIP”, *Cuadernos de Filología Clásica* 14 (1978) pp. 86-92.
- GIL, J.: *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, t. I (=CSM), Madrid, 1973, pp. 26s.
- GILSANZ STANGER, F.: “La poesía de Sedulio y Eugenio de Toledo en dos inscripciones hispanas del siglo VII”, *Cuadernos de Filología Clásica Estudios Latinos* 25/2. 2005, pp. 67-84.
- GÓMEZ PALLARÈS, J.: “Humor ‘negro’: el diálogo entre vivos y muertos en la poesía epigráfica latina”, *Exemplaria Classica* 11, 2007, pp. 167-196.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Á.: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Instituto Valencia de Don Juan, vol. I, Madrid, 1926 y vol. III, Madrid, 1930.
- GONZÁLVEZ, R.: “El monasterio visigótico de Ágali (Toledo)”, en: *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopus, ciuitas, territorium*. Toledo, 8 al 12 de septiembre de 2008 (e.p.)
- GURT, J. M., DIARTE, P.: “La Basílica de Santa Leocadia y el final de uso del circo romano de Toledo: Una nueva interpretación”, *Zephyrus* LXIX, 2012, pp. 158-160.
- HAUSCHILD, Th.: “Das Martyrium von La Alberca (prov. Murcia). Planaufnahme 1970 und Rekonstruktionsversuch”, *Madrider Mitteilungen* 12, 1971, pp. 170-194.
- HILLGARTH, J. N.: *Sancti Iuliani Toletanae sedis episcopi opera*. Pars I. *Corpus Christianorum. Series Latina*. Turnhout, 1976.
- ISLA FREZ, A.: *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*. Jaén, 2006, pp. 34s.
- ISLA, A.: “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”, *AyTM* 8, 2001, pp. 9-19.
- IZQUIERDO BENITO, R.: “Alfonso X el Sabio ¿Primer arqueólogo medievalista?”, *Historia, Instituciones, Documentos* 28, 2001, pp. 231-240.
- IZQUIERDO BENITO, R.: *Privilegios reales otorgados a Toledo en la Edad Media (1101-1494)*. Toledo, 1990, pp. 130s.
- JORGE ARAGONESES, M.: “El primer Credo epigráfico visigodo y otros restos coetáneos, descubiertos en Toledo”, *AEArt* 30, 1957, pp. 307-313.
- JUAN, E., LERMA, J. V.: La villa áulica del Pla de Nadal (Riba-Roja de Túria), en: *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Valencia, 2000, p. 141.
- KONRADSHEIM, G. C. von: “Exploration géophysique des soubassements de la Cathédrale de Tolède”, *Annales d’Histoire de l’Art et d’Archéologie* 2, 1980, 95-99.
- LÉVI-PROVENÇAL, E.: *España musulmana 711-1031*. Madrid, 1957, p. 125.
- LINAJE CONDE, A.: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. León, 1973, p. 31

- MARIANA, J.: Historia General de España, VI 14, en: *Obras del Padre Juan de Mariana*, t. I. BAE, Madrid, 1854, p. 172.
- MARTIN, C. *La Géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*. Lille, 2003, pp. 205-216.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M.: “Dedicaciones, consagraciones y monumenta consecraciones (ss. VI-XII): testimonios altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León”, *Brigecio* 6, 1996, pp. 83-85.
- MATEOS CRUZ, P.: La basílica de Santa Eulalia de Mérida: Arqueología y Urbanismo. *Anejos AEspArq* XIX, Madrid, 1999.
- MATEOS, P., ALBA, M.: De Emerita Augusta a Marida, en: CABALLERO, L. – MATEOS, P. (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA* XXIII, 2000, p. 159.
- MAYMÓ, P.: “Actuación social e ideario episcopal en los carmina Latina epigraphica hispanos: una propuesta de análisis”, *Cassiodorus* 6-7, 2000-2001, p. 218.
- MERCATI, G.: “More Spanish Symptoms” *Journal of Theological Studies* VIII/31, 1907, pp. 423-430.
- MOLINA GÓMEZ, J. A.: *El Martyrium de La Alberca. Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia* 2, Murcia, 2004.
- NAVARRO, A. V., ROJAS, J. M.: “Hernán Páez. Un establecimiento rural del siglo VIII en el entorno de Toledo”, *ARSE*. 2009, pp. 287-315.
- NAVASCUÉS, J.: La dedicación de San Juan de Baños. Palencia, 1961.
- NOBLE, T. F. X.: *Images, Iconoclasm, and the Carolingians*. Philadelphia, Pa. 2009, pp. 233-235.
- OLMO, L.: “Ciudad y estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano”, en: GARCÍA, A. et al. (eds.) *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo, 2010, pp. 87-111.
- OLMO, L.: “Nuevos paisajes urbanos y consolidación del estado en época visigoda”, en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. Toledo, 2007, pp. 161-180.
- OLMO, L.: “Recópolis y la ciudad en época visigoda”, *Zona Arqueológica* 9, Madrid, 2008, pp. 49-50.
- ORLANDIS, J.: “El poder real y la sucesión al trono en la España visigoda”, *Estudios visigodos* III, Roma – Madrid, 1962.
- ORLANDIS, J.: *Historia del reino visigodo español*. Madrid, 2003, p. 110.
- PALOL, P. de: *Arte hispánico de la época visigoda*. 1968, p. 48.
- PALOL, P. de: “Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Santa Leocadia, de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad”, en: *El Concilio III de Toledo. XIV Centenario (589-1989)*, Toledo, 1991, pp. 787-801.
- PANZRAM, S.: Mérida contra Toledo. Eulalia contra Leocadia: listados ‘falsificados’ de obispos como medios de autorepresentación municipal, en: GARCÍA, A. et al. (coords.) *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Toledo, 2010, pp. 123-130.
- PÉREZ DE URBEL, J.: *Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, 1933, 512.
- PUERTAS TRICAS, R.: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*. Madrid, 1975, p. 33.
- RAMOS, J.: “Las almunias de la ciudad de Toledo. Desde época califal al periodo

- feudal”, en: *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, vol. II Toledo, 2001, pp. 203-226.
- REYNOLDS, R. E.: “The ciuitas regia toletana before the Reconquista: A Mozarabic vision in the codices *Vigilanus* and *Aemilianensis*”, en: *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Toledo, 20-26 de mayo de 1985*. Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio. Serie Histórica 5, Toledo, 1989, pp. 153-184.
- RICO CAMPS, D.: “Arquitectura y epigrafía en la Antigüedad Tardía. Testimonios hispanos”, *Pyrenae* 40/1, 2009, p. 11.
- RIPOLL, G., ARCE, J.: “Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”, *AyTM* 8, 2001, pp. 21-54.
- RIVAS, O.: “La santa, el rey y el obispo: divinas dependencias en Toledo durante la antigüedad tardía”, *Arys* 16, 2001, pp. 275-304.
- RIVERA RECIO, J. F.: “Cixila, arzobispo de Toledo (745-754). Elogio, vida y milagros de San Ildefonso de Toledo”, *BRAT* 64-65, 1950-1951, p. 77.
- RIVERA RECIO, J. F.: “Encumbramiento de la sede toledana durante la dominación visigótica”, *Hispania* 8, 1955, pp. 3-34.
- RIVERA RECIO, J. F.: “La catedral de Toledo. Museo de Historia, II. Época visigoda”, *BRAT* 64-65, 1950-1951, 24-75, esp. 32-35.
- RIVERA RECIO, J. F.: *San Ildefonso de Toledo. Biografía, época y posteridad*. Madrid, 1985, pp. 76-80.
- ROJAS, J. M., GÓMEZ, A. J.: “Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del Reino Visigodo”, en: CABALLERO, L., MATEOS, P., UTRERO, M^a A. (eds.): *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura. Anejos de AEspA LI*, 2009, pp. 45-90.
- RUBIO, R., TSIOLIS, V.: “El primer recinto amurallado de Toledo”, en: CARROBLES, J. (coord.), *Las murallas de Toledo*. Madrid, 2004.
- ROU, L., VIVES, J.: *Antifonario visigótico mozárabe de la catedral de León. Monumenta Hispaniae Sacra*. Serie Litúrgica, 1. Barcelona – Madrid, 1959, pp. 450-452.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: “La ‘Ordinatio Principis’ en la España visigoda y postvisigoda”, *Cuadernos de Historia de España XXXV-XXXVI*, 1962, pp. 5-36.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *El Islam de España y el Occidente*. Madrid, 1974, pp. 13-32.
- SCHLUNK, H.: El arte asturiano en el reinado de Alfonso II, en *Ars Hispaniae*, t. II. Arte visigodo. Madrid, 1947, pp. 335-379.
- TEILLET, S.: “L’Histoire Wambae est-elle une oeuvre de circonstance?” en: Los visigodos: Historia y civilización. *Antigüedad y Cristianismo III*, 1986, pp. 415-424.
- TEILLET, S.: *Des Goths à la nation gothique: Les origines de l’idée de nation en Occidente du VIe au VIIe siècle*. París, 1984, pp. 586-614.
- TEJA, R., ACERBI, S.: “El palacio visigodo y el circo de Toledo: hipótesis de localización”, *Reti Medievali Rivista XI/2*, julio-diciembre, 2010, pp. 81-86.
- TEJA, R.: “Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo”, en: CORTÉS ARRESE, M. (coord.), *Toledo y Bizancio*, Cuenca, 2002, pp. 113-122.
- TOVAR, A.: *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil. Die Völker und die Städte der antiken Spanien*. Vol. 2: Lusitania. Baden-Baden 1976, p. 245.
- TRILLMICH, W.: “La inscripción de una domus encomendada a la mártir Eulalia: un

- documento del encuentro final entre católicos y arrianos en Emerita”, *Anas* 17, 2004, pp. 145-160.
- VALVERDE CASTRO,: “Simbología del poder en la monarquía visigoda”, *Studia historica. Historia antigua* 9, 1991, pp. 139-148.
- VALLEJO GIRVÉS, M.: “Complutum en las fuentes de la Antigüedad tardía”, en: GARCÍA MORENO, L. A., RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.): *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardia*. Alcalá de Henares, 1999, pp. 203-224.
- VELÁZQUEZ, I., BALMASEDA, L. J.: Una oración poética en una nueva inscripción del siglo VII (Los Hitos, Arisgotas, Toledo). *Actas del IV Congreso Internacional de Latín medieval. Santiago de Compostela, 12-15 de septiembre de 2002*, Florencia, 2005, pp. 137-149.
- VELÁZQUEZ, I., DEL HOYO J.: “Inscripción rítmica de Los Hitos, Arisgotas, Toledo. Museo de Santa Cruz (Toledo)”, *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta*, Burgos, 2005, pp. 233-234.
- VELÁZQUEZ, I., RIPOLL, G.: “Toletum, la construcción de una urbs regia”, en: RIPOLL, G., GURT, J. M. (eds.): *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. Barcelona, 2000, pp. 521-578.
- VELÁZQUEZ, I.: “Carmina epigraphico more. El código de Azagra (Madrid BN ms. 10029) y la práctica del ‘género literario’ epigráfico”, en: GÓMEZ, J., FERNÁNDEZ C. (eds.): *II Reunión sobre Poesía Epigráfica Latina. Institut Català d’Arqueologia Clàssica*. Tarragona, 2004, p. 24.
- VELÁZQUEZ, I.: “Dobletes en la epigrafía funeraria latina: materiales para su estudio”, *Cuad. Fil. Clás. Est. Lat.* 11, Madrid, 1996, pp. 77-113.
- VELÁZQUEZ, I.: “El acto epigráfico en la Hispania visigoda (Del rey abajo, todos)”, en: *Hispania Gothorum. San Ildefonso en el reino visigodo de Toledo*. Toledo, 2007, pp. 87-106.
- VELÁZQUEZ, I.: “Las inscripciones del tesoro de Guarrazar”, en: PEREA, A. (ed.) *El tesoro visigodo de Guarrazar*. Madrid, 2001, pp. 321-346.
- VELÁZQUEZ, I.: La inscripción de consagración de la catedral de Toledo, en: ALMAGRO-GORBEA, M. et al. Excavaciones en el claustro de la catedral de Toledo. *Bibliotheca Archaeologica Hispana* 33 Madrid, 2011, pp. 261-280.
- VESPIGNANI, G., TEJA, R.: El conjunto arquitectónico palacio-circo-iglesia palatina de las capitales imperiales tardo-antiguas y la topografía suburbana de la Toledo visigótica: una hipótesis de interpretación, en *XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopus, ciuitas, territorium*. Toledo, del 8 al 12 de septiembre de 2008 (e.p.).
- VIVES, J.: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Madrid-Barcelona, 1963, pp. 289 y 434s.
- VOLLMER, F.: “Die Gedichtsammlung des Eugenius von Toledo”, *Neues Archiv der Gesellschaft für Ältere Deutsche Geschichtskunde zur Beförderung einer Gesamtausgabe der Quellenschriften deutscher Geschichten des Mittelalters IX*, Hannover, 1901, pp. 408s.
- VOLLMER, F.: *Eugenii Toletani episcopi Carmina et Epistulae*, MGH AA, Berlín, 1905, p. 262.
- VV. AA.: *La Vega Baja de Toledo*. Toledo 2009.
- YARZA URQUIOLA, V.: “La Vita uel Gesta Sancti Ildefonsi de Ps. Eladio. Estudio,

- edición crítica y traducción”, *Veleia* 23, 2006, pp. 279-325.
- YASIN, A. M.: “Reassessing Salonas’s Churches: Martyrium Evolution in Question”, *Journal of Early Christian Studies* 20/1, 2012, pp. 59-112.
- ZAMORANO, I.: “Caracteres del arte visigodo en Toledo”, *Anales Toledanos* 10, 1974, p. 86.

